

8. INCIDENCIA E IMPACTO

8.1. INCIDENCIA SOBRE EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se trata de estimar los impactos socioeconómicos generados por el conjunto de las actuaciones instrumentadas a través del POIC, valorando en qué medida dichas actuaciones han tenido una influencia favorable en la evolución socioeconómica de Cantabria, reflejada en los principales indicadores de contexto.

Se ha procedido a analizar la influencia en los principales ámbitos socioeconómicos:

-Incidencia sobre el mercado de trabajo-

El mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Cantabria ha evolucionado en 2000-2001 aún mejor que la media española, anotando un crecimiento importante de la población activa, un gran aumento del empleo y una reducción de la tasa de desempleo. Durante el año 2002 es de destacar igualmente el favorable comportamiento del mercado de trabajo en Cantabria, a pesar de la desaceleración internacional de la economía

Respecto a la ocupación, Cantabria creció a un ritmo muy fuerte de crecimiento (8,64 %), superior aún al del año 2000 (7,76 %), y a una tasa de ocupación que ha pasado de 40,62 en 2000 a de 46,02 % en 2002 que evidencia un nivel de actividad productiva elevado.

Así mismo se puede apreciar el notable descenso que ha experimentado la tasa de desempleo desde el año 2000, en el que se inició la puesta en marcha del Programa Operativo, pasando desde el 14 % hasta el 10,68 %.

Por otra parte el número de afiliados a la Seguridad Social ha pasado de 180.200 en el año 2000 a 191.400 en el año 2002.

A esta situación del mercado de trabajo no han sido ajenas las políticas activas del mercado de trabajo desarrolladas por el Gobierno de Cantabria y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el presente Programa Operativo a través del Eje IV (Ejes 41, 42, 43, 44 y 45) y Medida 1.8 que han concentrado:

- Ayudas al empleo
- Ayudas al autoempleo
- Formación profesional ocupacional
- Formación profesional –educacional
- Formación continua

Todas estas acciones de las que se han beneficiado durante el período comprendido entre los años 2000 y 2002, 15.849 personas han contribuido a la favorable situación del mercado de trabajo reflejada en este periodo.

Por otra parte, una de las debilidades que se apuntaron en el análisis DAFO fue la fuerte *segmentación del empleo por sexo*. Las políticas activas del mercado de trabajo desarrolladas por el Gobierno de Cantabria y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el presente Programa Operativo han puesto especial hincapié en este colectivo mediante medidas concretas que les son destinadas directamente (medidas 45.16. 45.17 y 45.18) o mediante la selección prioritaria de estos colectivos en otras ayudas al empleo y formación.

Considerando todas las medidas del POIC destinadas a la promoción de nuevos contratos y autoempleo, durante el período 2000-2002 se han creado 3.815 nuevos empleos, de los que aproximadamente la mitad (el 56,9%) han correspondido a mujeres.

Así mismo del total de beneficiarios de ayudas al empleo y formación, prácticamente la mitad han sido mujeres (49,0% sobre el total de las ayudas).

La tasa de desempleo femenino es la que mejor se ha comportado. Mientras que en el año 2000 casi triplicaba la tasa de desempleo masculina (21,80 % frente a 8,55 %), en 2001 la duplicaba (18,91 % y 7,94 %), y ya en 2002 está por debajo del doble de la masculina (14,04 % frente a 8,57 %), y de la media nacional (17 %).

A continuación se incluyen algunos indicadores de contexto que muestran la mejoría de la situación de la mujer en el mercado de trabajo en este periodo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA		Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001	Periodo 4º T. 2002
Tasa de Paro por Género.					
Tasa de Paro	Mujeres	22,86%	21,80%	18,91%	14,03%
Asegurar Equiparación entre Géneros en el Mercado de Trabajo					
Diferencial de la tasa de Empleo		43,47%	53,46%	52,86%	55,02
Diferencial de la Tasa de Desempleo		223,32%	255,03%	238,16%	163,76
Diferencial de la Tasa de Actividad		50,58%	62,52%	60,01%	58,51
Diferencial de la Ganancia Media		60,30%	66,03%		
Fuente: INE-EPA					

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001	Periodo AÑO 2002
% Contratos Indefinidos Mujeres	34,64%	40,32%	42,92
% Contratos Temporales Mujeres	37,05%	39,07%	47,19
Nº Mujeres desempleadas medida Plan de Empleo	9.596	12.070	
Índice de Desigualdad Sectorial	18,04%	20,52	20,86
Índice de Desigualdad Profesional	18,49%	18,40	19,11
Fuente: INEM			

Otro de los pilares de la estrategia del POIC ha sido disminuir la *fuerte segmentación del empleo por edades*, que afecta principalmente a menores de 25 años y mayores de 45. En este sentido, se ha producido una evolución favorable en el mercado de trabajo para estos colectivos, propiciada por las políticas activas del mercado de trabajo desarrolladas por el Gobierno de Cantabria y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, que han primado a estos colectivos con medidas concretas (medidas , 42.7 y 42.8) y mediante la selección prioritaria de estos colectivos en otras ayudas al empleo y formación.

El análisis por edades permite concluir la importancia del grupo de personas menores de 25 años, que representan el 29,9% de los beneficiarios de ayudas al empleo y formación y la presencia más discreta de los mayores de 45 años, que se sitúan en el 9%.

En los siguientes indicadores de contexto se muestra la evolución favorable de estos colectivos en el mercado de trabajo de Cantabria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA		Periodo 4º T.1999	Periodo 4º T.2000	Periodo 4º T.2001	Periodo 4º T.2002
Tasa de Empleo por Edad					
Tasa de Empleo < 25	Total	24,07%	26,95%	31,77%	30,52%
	Mujeres	18,23%	24,13%	26,63%	23,72%
	Hombres	30,03%	29,94%	37,14%	37,15%
Tasa de Empleo > 55	Total	10,11%	13,93%	14,89%	14,70%
	Mujeres	4,19%	8,52%	7,33%	7,87%
	Hombres	18,22%	20,79%	24,55%	23,42%
Tasa de Paro por Edad.					
Tasa Paro < 25	Total	32,59%	25,96%	21,67%	26,33%
	Mujeres	42,19%	32,06%	27,73%	27,76%
	Hombres	23,08%	20,15%	16,43%	25,43%
Tasa de Paro > 55 >	Total	7,88%	5,24%	7,47%	5,60%
	Mujeres	13,95%	3,85%	11,84%	4,73%
	Hombres	6,35%	6,41%	5,38%	5,96%
Incrementar el Nivel de Empleo de los Jóvenes.					
Tasa de Desempleo < 25 años	Total	32,59%	25,96%	21,67%	26,33%
Incrementar el Nivel de Actividad.					
Tasa Actividad < 25	Total	35,71%	36,40%	40,58%	41,48%
	Mujeres	32,41%	35,12%	36,84%	32,83%
	Hombres	39,39%	37,85%	44,44%	49,54%
Tasa de Actividad 25-54	Total	71,09%	75,02%	77,96%	76,36%
	Mujeres	50,50%	60,15%	62,67%	60,80%
	Hombres	91,85%	90,54%	93,55%	91,72%
Tasa de Actividad > 55 años	Total	10,98%	14,70%	16,09%	15,57%
	Mujeres	4,86%	8,74%	8,32%	8,26%
	Hombres	19,30%	22,07%	25,94%	24,90%
Fuente INE – EPA.					

La reinserción en el mercado del colectivo de Parados de Larga Duración también ha sido potenciada a través de la medida 42.7. que ha beneficiado con ayudas a 1245 personas en el periodo 2000-2002.

Además, el 13,8% de las ayudas han ido a parar a parados de larga duración. Estas actuaciones han tenido su influencia en la evolución favorable en el mercado de trabajo de este colectivo en Cantabria en estos años, como lo demuestran los siguientes indicadores:

	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001	Periodo 4º T. 2002
Tasa de Paro de Larga Duración	8,60%	6,69	4,89 %
% de Parados LD sobre Total Parados	61,42%	54,32	45,82 %
Tasa de Paro Muy Larga Duración	6,05%	4,17	2,89 %
% de Parados de Muy LD Sobre Total de Parados	43,20%	33,81	27,09 %

Fuente INE -EPA

Por otro lado el POIC ha contribuido *en la reducción de la temporalidad en el empleo* que se ha producido en estos años a través de las siguientes medidas:

Medida 42.6: Ayudas al empleo que exigen como requisito la contratación indefinida

Medida 42.7: Ayudas al empleo que exigen como requisito la contratación indefinida

Medida 42.8: Ayudas al empleo que exigen como requisito la contratación indefinida

Medida 43.3: Ayudas al empleo específicas para la transformación de contratos temporales en indefinidos.

Medida 43.4: Exigen como requisito la contratación indefinida

Medida 45.16: Exigen como requisito la contratación indefinida o la transformación de contrato temporal en indefinido

Los contratos realizados en estas medidas en el periodo 2000-2002 ha sido 2.662. Por tipo de contrato, el 99,7% de los contratos se han firmado con carácter indefinido y el 87,4% a tiempo completo. Estas medidas del POIC que han promocionado la reducción de la temporalidad en el empleo han tenido su reflejo en las estadísticas regionales del mercado de trabajo en este periodo que demuestran la mejora continua de la calidad del empleo.

Esta evolución se demuestra en los siguientes indicadores de contexto:

	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001	Periodo AÑO 2002
% Contratos indefinidos respecto al total Contratos	6,00%	7,00%	8,76%
Contratos convertidos en indefinidos	2.530	5.579	5.978
□ Eventuales	1.048	2.527	3.042
Obra	395	1.314	1.128
Parcial	459	1.098	775
% de contratos convertidos en indefinidos sobre el total de contratos temporales	2,24%	5,04%	4,64%
Contratos Temporales	113.076	110.703	128.766
Tasa de Temporalidad	77,02 %	75,92 %	91,24%

Por otro lado el POIC ha potenciado la integración laboral de las *personas con especiales dificultades a través de las medidas 44.10 y 44.11*. A través de éstas se han beneficiado 413 discapacitados y 395 personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social (Inmigrantes, drogodependientes, etc)

Los indicadores de contexto muestran una evolución tímidamente favorable de estos colectivos en el mercado de trabajo, en el que ha evolucionado más favorablemente la contratación temporal.

		Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001	Periodo AÑO 2002
Nº de alumnos de Educación especial	Total	279	272	277
	Mujeres	104	101	100
	Hombres	175	175	177
Fuente: MECD				
Nº discapacitados con contratos indefinidos	Total	183	187	147
	Mujeres	40	35	40
	Hombres	143	152	107
Nº discapacitados con contrato temporal	Total	69	70	127
	Mujeres	14	20	89
	Hombres	55	50	38

- Educación -

El POIC a través de las medidas 41.12 y 41.15 han contribuido al *refuerzo de la educación técnico profesional*. De ambas medidas se han beneficiado 2084 personas. Este ámbito ha evolucionado favorablemente como lo demuestran los siguientes indicadores de contexto:

		Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
N Profesores Enseñanza de FP reglada		2.683	3.717
Nº de Alumnos FP		8.152	8112
Alumnos de FP/población 16 y 24 años		11,07%	12,03 %
Nº Alumnos de Garantía Social		Total 302	760
Tasa Bruta de Escolaridad en ESO		Total 83,40%	91,68 %
Tasa Bruta de Escolaridad en Bachillerato		Total 52,49%	71,06 %
Tasa Bruta de Escolaridad en FP		Total 11,07%	12,03 %
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD)			

Desarrollo empresarial

Los siguientes cuadros muestran la evolución en este periodo de los principales indicadores de contexto

		1999	2000	2001
Cifra de negocios Industria (Miles de Euros)			4.887.157	5.440.008
Empresas activas según sector	Industria	2.343		2.354
	Construcción	3.787		4.207
	Comercio	9.527		9.411
	TOTAL	31.447		32.288

Distribución empresarial por sectores según tamaño								
	Menos de 20 empleados				Más de 20 empleados			
	Total 1997	%	Total 2002	%	Total 1997	%	Total 2002	%
Industria	2.122	10,73	1.325	8,62	198	45,31	274	63,28
Construcción	3.314	16,75	2.396	15,59	101	23,11	51	11,78
Servicios	14.345	72,52	11.647	75,79	138	31,58	108	24,94
TOTAL	19.781	100	15.368	100	437	100	433	100

En este periodo tal y como demuestran los indicadores se ha producido un refuerzo de la capacidad empresarial. Así mismo el número de empresas inscritas en la Seguridad Social ha pasado de 15.127 en 2000 a 16.177 en 2002. (fuente: MTAS). El POIC ha contribuido a esta situación principalmente a través del Eje I “Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo” y sus medidas.

Este Eje comprende todas las actuaciones tendentes a mejorar la productividad y la competitividad de las empresas:

Medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER):

El objeto de esta medida ha sido la convocatoria de ayudas destinadas a financiar proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas y actividades en los sectores industrial y de servicio de apoyo a la industria, que se ejecuten en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dentro de esta medida durante el periodo 2000-2002 se han concedido 212 ayudas para financiar proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas y actividades en los sectores industriales y de servicios, de las que el 98% han sido PYMES.

Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O):

En esta medida se han subvencionado inversiones que permiten mejorar la competitividad y el valor añadido de los productos agroalimentarios de industrias agroalimentarias, contribuyendo de este modo a los objetivos generales de modernización del tejido empresarial regional y de consolidación y creación de empleo industrial.

En el conjunto de la medida se han beneficiado 34 empresas de las cuales 33 se consideran PYMES.

Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER):

Los objetivos de esta medida han sido promover la creación y modernización de infraestructuras empresariales, aumentar la oferta de suelo, el equipamiento industrial y la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Para lograr estos objetivos las actuaciones que integran esta medida se centran en: la construcción, ampliación y equipamiento de Polígonos Industriales, parques industriales, viveros de empresas y centros de servicios a empresas.

Como consecuencia de estas actuaciones durante el periodo 2000-2002 la superficie de suelo acondicionada ha sido de 1.173.435 m², ejecutándose los siguientes polígonos industriales:

Ambrosero con una superficie total de 121.422 m² donde la ocupación alcanza al 90% por empresas de tecnología punta, Guarnizo con una superficie total de 29.704 m² y con una ocupación del 100%, Las Navas (Cabezón de la Sal) con una superficie total de 48.028 m² y una ocupación del 42%, Requejada (Polanco) con una superficie total de 242.673 m² y una ocupación del 47%, El Bosque con una superficie total de 134.152 m² y una ocupación del 100%, todos ellos estratégicamente localizados respecto a los principales ejes de comunicaciones y dotados de modernas infraestructuras para la implantación de empresas.

Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE):

El objetivo ha sido incentivar la inserción laboral de desempleados como trabajadores autónomos. Ayudas al autoempleo. Las ayudas contempladas en esta medida consisten en una cantidad a tanto alzado para gastos fijos de inclusión exclusivamente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Esta cantidad aumenta en el caso de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años y mujeres sin distinción de edad, por ser colectivos con mayor incidencia del desempleo y que presentan mayor dificultad de inserción laboral.

En los años 2000-2002 el número de beneficiarios ascendió a 561.

Medida 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER):

Las actuaciones incluidas en esta medida se articulan a través de la concesión de las siguientes ayudas:

- Ayudas a la construcción, ampliación y reforma de establecimientos turísticos
- Ayudas a los servicios complementarios de la oferta turística: turismo rural.

Como consecuencia de las líneas de ayudas concedidas, las empresas beneficiarias han sido 80, todas ellas Pymes.

- Desarrollo rural-

VAB Sector Primario	% VAB total	2000	3,8	2001	4,56
VAB/ocupado Sector Primario	Miles de Euros ocupado	1999	17,37	2001	19,49

Fuente. INE

El Eje VII concentra las actuaciones que se han desarrollado en el POIC que han tenido como objetivo el desarrollo rural y han tenido repercusiones directas en este sector, contribuyendo a la evolución favorable del sector primario. El capítulo 7.3 trata en profundidad la repercusión de las actuaciones cofinanciadas dentro del POIC en el desarrollo rural de Cantabria.

-Desarrollo de la Innovación tecnológica y la Sociedad de la Información-

Gasto I+D/VAB	Indice España=100	1999	49,66	2001	57,93
Gasto I+D/habitante	Indice España=100	1999	47,92	2001	56,54
Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada	%	1999	0,42	2001	0,47
Personal investigador sobre total pobl. ocupada	%	1999	0,30	2001	0,34
Gasto en tecnología de la información	% s/ total nac.	1999	0,63	2001	0,708
Grado penetración PCs en empresas	Indice España=100	1999	95,98	2001	92

Fuente. INE

Así, los recursos destinados a actividad de I+D, entre los años 2000 y 2001 se ha incrementado en un 28,85%. Dichos recursos representan en el año 2001 un 57,93 % del VAB, ocho puntos más que en el año

1999. Los Gastos en I+D /habitante ha pasado de 47,92% a un 56,54%. Igualmente el personal empleado en I+D sobre el total de población ocupada ha pasado de un 0,42% en 1999 a 0,47% en 2001 y el personal investigador sobre el total de población ocupada ha pasado de 0,30 e 1999 a 0,34 en 2001.

Esta evolución ha sido potenciada a través de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del POIC en el que se ha establecido todo el Eje II, tendente a la potenciación y refuerzo de la innovación tecnológica, la sociedad de la información y las telecomunicaciones, sin olvidar la investigación y el desarrollo.

Como consecuencia de las actuaciones ejecutadas dentro de las medidas 2.3 y 2.7 durante el periodo 2000-2002, se han cofinanciado 42 proyectos de I+D+I y los centros renovados han sido tres.

El objeto de la medida 2.7 ha sido apoyar aquellos proyectos y actuaciones destinados a fomentar la implantación de los servicios avanzados de comunicaciones: como consecuencia de las ayudas, concedidas durante el periodo 2001-2002, se han creado 58 centros de redes y 473 Pymes han tenido acceso a los servicios creados.

Con el fin de promover la Sociedad de la Información en general en las empresas privadas de Cantabria, dentro del Plan Estratégico para la Sociedad de la Información de Cantabria, figura el proyecto “**Centros de Servicios Avanzados de Comunicaciones (SAC)**”, a través del cual se ha ampliado la red de SAC en unos 15 más ubicados en municipios de Cantabria.

- Territorio y Medio Ambiente-

Población conectada a redes saneamiento	% población total	1999	24,78	2002	45,66
Aguas residuales tratadas	% total	1999	16,08	2000	88%
RSU tratados	Tms/año	1999	222.312	2002	238.047
Volumen de agua disponible	Litros/hab.día	1999	431	2000	436
Volumen de agua abastecida a hogares	Litros/hab.día	1999	319	2000	330
Volumen de agua abastecida a otros usos	Litros/hab.día	1999	139	2000	142
% agua perdida en la distribución		1999	22,5	2000	19,5

Fuente. INE

También se ha producido una mejora en las infraestructuras medioambientales, a través de la articulación de los Planes Hidráulicos, Planes de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y Plan de Residuos Sólidos Urbanos existentes en la actualidad en Cantabria. Reflejo de ello es el aumento de los RSU tratados en Cantabria, el aumento de la población conectada a redes de saneamiento, el incremento del porcentaje de aguas residuales tratadas y el volumen de agua abastecida.

Cantabria ha hecho una importante apuesta en materia de inversiones en medio ambiente a través del POIC, que han tenido su encuadre fundamentalmente en el Eje 3 “Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos a través de las siguientes medidas:

Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER):

Las principales actuaciones que se han ejecutado en los 46 proyectos de esta medida se centran en: la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (depósitos de regulación, conducciones, instalaciones de bombeo, captaciones de pozo y bombeo).

En el periodo 2000-2002 se han construido 81,31 km de redes de abastecimiento y se han construido 8 depósitos de agua.

Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER):

Principalmente el objetivo de los 23 proyectos incluidos en la medida ha sido la construcción, ampliación y conservación de la red de alcantarillado y depuradoras para un correcto funcionamiento del sistema general de saneamiento y depuración de varios municipios de Cantabria.

En el periodo 2000-2002 se han construido 26,72 km de red de alcantarillado (diámetro < 1,2 m). Así mismo durante el periodo 2000-2002 se han construido 3,93 km de colector (diámetro >= 1,2m) y se ha proyectado la puesta en marcha y acondicionamiento de 3 depuradoras con tratamiento secundario.

Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales (FEDER):

Con el fin de ejecutar las infraestructuras necesarias para completar la red de puntos limpios comprendida en el Plan de Gestión de RSU de Cantabria, dentro de esta medida, se han incluido 16 proyectos para el periodo 2000-2002, que han supuesto la ejecución de 12 puntos limpios, implantándose un total de 159 contenedores temáticos de RSU.

Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural (FEDER):

El objetivo de los proyectos incluidos dentro de esta medida, ha consistido principalmente en la construcción y ampliación de parques, zonas verdes, sendas y vías verdes, actuaciones de conservación y recuperación de la biodiversidad, construcción de centros e instalaciones de educación medioambiental, lo que ha tenido como resultado, durante el periodo 2000-2002, la rehabilitación de 66.683 m² de espacios naturales y el acondicionamiento de 4.887 m de vías verdes.

Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O):

Los objetivos principales de esta medida han sido la lucha contra la desertización y erosión, la conservación de espacios naturales protegidos y uso sostenible de la biodiversidad y prevención contra contaminantes agrícola-ganaderos. En el conjunto de la medida se han llevado a cabo actuaciones en 1.762 hectáreas sitas en Cantabria.

-Turismo-

6. Turismo						
6.1	Nº establecimientos hoteleros y asimilados	Nº	2000	508	2002	542
6.2	Viajeros	Miles de viajeros	2000	896	2002	928
6.3	Pernoctaciones de viajeros españoles	Miles de pernoctaciones	2000	2.168	2002	2.245
6.4	Entradas de turistas	Miles de turistas	2000	192	2002	196
6.5	Alojamientos de turismo rural	Nº	2001	2.623	2002	3.305
6.6	Pernoctaciones en alojamientos de turismo rural	Miles de pernoctaciones	2001	266	2002	309

Las actuaciones enmarcadas en el POIC han contribuido a la evolución favorable que de este sector que demuestran los indicadores de contexto, a través de la siguiente medida:

Medida 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER):

Las actuaciones incluidas en esta medida se articulan a través de la concesión de las siguientes ayudas:

- Ayudas a la construcción, ampliación y reforma de establecimientos turísticos
- Ayudas a los servicios complementarios de la oferta turística: turismo rural.

Como consecuencia de las líneas de ayudas concedidas, las empresas beneficiarias han sido 80, todas ellas Pymes.

-Equipamientos sociales-

Transportes y Comunicaciones					
Carreteras	Kms/1000 km ²	2000	487,13	2002	490
Autopistas y Autovías	Kms/1000 km ²	1999	22,74	2002	29,32
RTE carreteras	kms.	2000	104,9	2002	156
Ferrocarril	Kms/1000 km ²	1997	23,0	2002	64,74

Fuente. INE

Estos indicadores ponen de manifiesto una mejora importante en este periodo, en materia de infraestructuras terrestres. El POIC ha tenido una influencia positiva en estos resultados como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en el Eje VI “Redes de transporte y energía”, que contempla medidas en materia de infraestructura viaria, ferroviaria, puertos y otros sistemas de transportes.

Como consecuencia de las actuaciones incluidas en el POIC, durante el periodo 2000-2002 se han acondicionado 219,61 km de carretera, se han ejecutado 1.407 metros de dique nuevo o mejorado, se han dragado un total de 123.076 m3 en puertos del Gobierno de Cantabria y se ha realizado la urbanización o acondicionamiento de 17.354 m2 de zona portuaria. Así mismo como resultado de la creación de un puerto pesquero y deportivo en Suances y de un espacio náutico deportivo en Santoña se han creado 75 y 144 puestos de atraque nuevos respectivamente, es decir, un total de 219.

Durante este periodo se han finalizado las obras de construcción de una Terminal de autobuses y dos están en construcción, así como obras de mejora y remodelación de otras tres estaciones. Así mismo se ha proyectado la construcción de 79 paradas de autobuses.

8.2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES A LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

Contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea del Empleo (EEE) y al Plan Nacional de Acción para el Empleo (PNAE)

La inclusión en el Tratado de Amsterdam, por vez primera, de un Título dedicado a la política de empleo, y la definición de las líneas fundamentales de una estrategia de coordinación de las políticas nacionales de empleo se ha venido denominando la Estrategia Europea para el Empleo (EEE).

Esta Estrategia Europea para el Empleo se ha llevado a la práctica a través de las diecinueve Directrices para las políticas de empleo de los Estados Miembros, que se basan en cuatro pilares centrales de actuación prioritaria.

En este marco se configura la estrategia de empleo a nivel europeo, estableciéndose como un proceso anual rotatorio de coordinación, planificación, seguimiento, evaluación y readaptación de las políticas nacionales de empleo.

El empleo es una competencia entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Administración General del Estado. Por este motivo, se hace necesario identificar las medidas concretas recogidas en los Planes Nacionales de Acción en cumplimiento de las Directrices marcadas por la Comunidad, para entender en qué se concreta la Estrategia Europea del Empleo.

Los Planes Nacionales de Acción por el Empleo, renovados anualmente en función de la evolución del mercado de trabajo español y las actuaciones plurianuales incluidas en la programación de los Fondos Estructurales constituyen el Marco Político de Referencia para el desarrollo de los recursos humanos y el documento en el que se establece la estrategia en materia de empleo para el período 2000-2006 en el conjunto del territorio nacional. Los Fondos Estructurales, particularmente el Fondo Social Europeo, se convierten en instrumento privilegiado de financiación de los Planes de Empleo Nacionales.

Este Marco Político de Referencia establece tres estrategias de desarrollo de los recursos humanos:

- Impulsar medidas para la creación de puestos de trabajo contribuyendo a la disminución de los niveles de desempleo y al incremento de la tasa de actividad.
- Luchar contra todas las formas de discriminación en el acceso al mercado de trabajo, con la finalidad de ir reduciendo los desequilibrios existentes en la población ocupada.
- Impulsar la valorización de los recursos humanos proporcionándoles una adecuada cualificación y mejorando su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo.

Por otro lado, dichas estrategias se instrumentan a través de tres principios de actuación:

- Creciente impulso de las políticas activas.
- Apuesta mantenida por el diálogo social e institucional.
- Implicación decidida con la Estrategia Europea de Empleo.

Con el Reglamento 1784/1999, el FSE se convirtió en el principal instrumento financiero de la Estrategia Europea del Empleo, de las Directrices sobre el Empleo y de los Planes Nacionales de Empleo. El apoyo del FSE en consecuencia, contribuye de forma significativa al logro de los objetivos de Lisboa y Estocolmo para 2010 (una tasa de empleo global del 70 %, una tasa de empleo femenino del 60 % y una tasa de empleo de los trabajadores de más edad del 50 %).

En Cantabria, este lazo entre la ayuda del FSE y la Estrategia Europea del Empleo tiene como punto de referencia el “Programa Operativo Integrado de Cantabria” y el Complemento de Programa, en los ejes que contienen las intervenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Estos ejes, que a su vez se subdividen en medidas, se relacionan con los Pilares y Directrices de la Estrategia Europea del Empleo para 2001 y con el Plan Nacional de Acción para el Empleo del Reino de España para este mismo año.

Así, es de destacar la contribución de la intervención del FSE a través de las medidas de los ejes 41, 42 y 44 a los objetivos del Pilar I “Mejorar la inserción profesional” de las Directrices de la Estrategia Europea del Empleo y del PNAE, la contribución del eje 43 del Programa Operativo al Pilar III “Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas” de la Estrategia Europea del Empleo, y la contribución del eje 45 a los objetivos del Pilar IV “Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” de la citada Estrategia.

A su vez, las estrategias planteadas no se conciben como departamentos estancos que enmarcan líneas de actuación diferenciadas del FSE sino que confluyen, con el resto de los Fondos Estructurales, en un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida, luchar contra todas las formas de discriminación y promover un desarrollo económico y social sostenible.

Relación entre la ejecución del Fondo Social Europeo (FSE) y la Estrategia Europea del Empleo (EEE)

El Fondo Social Europeo (FSE) es el principal instrumento financiero de la Estrategia Europea del Empleo, de las Directrices sobre el Empleo y de los Planes Nacionales de Empleo. En el Programa

Operativo Integrado de Cantabria y en el Complemento de Programa son los ejes que contienen las intervenciones cofinanciadas por el FSE, que a su vez se dividen en medidas, los que permiten establecer la relación con los Pilares y Directrices de la Estrategia Europea del Empleo y con los Planes Nacionales de Acción para el Empleo para 2000 y 2001.

Los cuadros siguientes se han obtenido a través del sistema de seguimiento de la UAFSE (SSU), en el que al dar de alta una actuación que se va a llevar cabo en desarrollo de las medida y ejes del Programa Operativo incluye los datos sobre el pilar, la directriz y la medida del PNAE en que se incluye la actuación. Las tablas muestran la relación mencionada especificando cuál ha sido la ejecución financiera y física para los años 2000 y 2001 y 2002.

AÑO 2000**Año 2000: Pilar I Mejorar la capacidad de inserción profesional**

ORIENTACIONES 2000			INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1	Primer empleo de jóvenes antes de los seis meses de paro	42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	807.206,66	524.684,33	838	394
		TOTAL DIRECTRIZ		807.206,66	524.684,33	838	394
	2	Inserción laboral de adultos antes de los doce meses de paro	42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	2.293.164,00	1.490.556,60	1.321	668
			42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	1.432.015,80	930.810,27	656	436
		TOTAL DIRECTRIZ		3.725.179,80	2.421.366,87	1.977	1.104
	7	Mejora de los sistemas escolares para prevenir el abandono escolar	41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la formación profesional base y formación profesional específica	87.960,00	52.776,00	955	400
			41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	712.754,00	498.927,80	189	88
		TOTAL DIRECTRIZ		800.714,00	551.703,80	1.144	488
	9	Inserción especial a discapacitados, minorías étnicas y otras personas desfavorecidas	44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	251.876,67	176.313,67	215	87
			44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	50.159,17	35.111,42	42	19
		TOTAL DIRECTRIZ		302.035,84	211.425,09	257	106
	TOTAL PILAR			5.635.136,30	3.709.180,09	4.216	2.092

El *Pilar I de la Estrategia Europea del Empleo (EEE)* y de los *Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE)*, incide sobre **la mejora de la capacidad de inserción profesional**. El FSE establece para el año 2000 una serie de medidas que se corresponden con las directrices del Pilar I:

- Directriz 1 “Primer empleo de jóvenes antes de los seis meses de paro”: la contribución del FSE se ha concretado en 524.684,33 Euros.
- Directriz 2 “Inserción laboral de adultos antes de los doce meses de paro”: el FSE ha puesto en marcha dos medidas con un total de 2.421.366,87 Euros.
- Directriz 7 “Mejora de los sistemas escolares, para prevenir el abandono escolar”: se ha contribuido con dos medidas y un total de 551.703,80 Euros.
- Directriz 9 “Inserción especial a discapacitados, minorías étnicas y otras personas desfavorecidas”: la contribución a esta directriz ha representado 302.035,84 Euros

La contribución del Fondo Social Europeo al Pilar I ha sido de 3.709.180,09 Euros.

Año 2000: Pilar II Desarrollar el espíritu de empresa

ORIENTACIONES 2000			INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
II	DESARROLLAR EL ESPIRITU DE EMPRESA	11 Autoempleo	1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	847.066,84	592.946,79	174	16
		TOTAL DIRECTRIZ		847.066,84	592.946,79	174	16
		TOTAL PILAR		847.066,84	592.946,79	174	16

La correspondencia entre las actuaciones del Fondo Social Europeo y el Pilar II se ha concretado a través de la medida 1.8 que se enfoca a la creación de nueva actividad que permita la creación de empleo, que encaja con la directriz “Autoempleo” con **592.946,79 Euros**, importe que se ha dedicado al Pilar II

Año 2000: Pilar III Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas

ORIENTACIONES 2000			INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
III	FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACION DE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS	15 Acuerdos con los interlocutores sociales para modernizar la organización del trabajo	43.3 Sostener la consolidación del empleo existente	1.121.852,00	785.296,40	504	202
		TOTAL DIRECTRIZ		1.121.852,00	785.296,40	504	202
		16 Revisión de legislación sobre tipos de contratos	43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	142.396,00	99.677,20	62	48
TOTAL DIRECTRIZ		142.396,00	99.677,20	62	48		

	17	Incremento del nivel de cualificación dentro de las empresas, con incentivos de tipo fiscal...	43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	303.561,50	212.493,05	864	438
	TOTAL DIRECTRIZ			303.561,50	212.493,05	864	438
	TOTAL PILAR			1.567.809,50	1.097.466,65	1.430	688

La contribución del FSE a este Pilar, se realiza mediante las ayudas a tres directrices:

Directriz 15 “Acuerdos con los interlocutores sociales para modernizar la organización del trabajo”: **785.296,40 Euros.**

Directriz “Revisión de legislación sobre tipos de contratos”: **99.677,20 Euros.**

Directriz “Incremento del nivel de cualificación dentro de las empresas, con incentivos fiscales, etc.”: **212.493,05 Euros.**

La aportación total al Pilar III ha sido de **1.097.466,65 Euros.**

Año 2000: Pilar IV Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

ORIENTACIONES 2000				INFORME ANUAL 2000			
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
IV REFORZAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	18	Incrementar la tasa de ocupación de las mujeres, y combatir las desigualdades en ciertos sectores	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	204.344,00	153.258,00	184	184
	TOTAL DIRECTRIZ			204.344,00	153.258,00	184	184
	19	Medidas positivas para promover la igualdad en todos los ámbitos de la actividad	45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	430.203,00	322.652,25	162	162
			45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar	29.750,00	22.312,50	10	10
	TOTAL DIRECTRIZ			459.953,00	344.964,75	172	172
TOTAL PILAR			664.297,00	498.222,75	356	356	
TOTAL			8.714.309,64	5.897.816,28	6.176	3.152	

El apoyo del FSE al Pilar IV se ha materializado en **498.222,75 Euros**, que se han dividido entre la contribución a dos directrices:

Directriz 18 “Incrementar la tasa de ocupación de las mujeres, y combatir las desigualdades en ciertos sectores”: **153.258,00 Euros.**

Directriz 19 “Medidas positivas para promover la igualdad en todos los ámbitos de la actividad”: **344.964,75 Euros.**

Contribución total del Fondo Social Europeo (FSE) a la Estrategia Europea del Empleo (EEE) durante el año 2000:

	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
TOTAL	8.714.309,64	5.897.816,28	6.176	3.152

Se puede concluir que la contribución del FSE a la EEE se ha concretado durante el año 2000 en **5.897.816,28 Euros**.

A modo de conclusión, un análisis comparativo sobre la contribución del FSE por Pilares desvela que la mayor aportación ha sido para mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I), con el 62,89% sobre el total, seguido por el 18,61% para fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas (Pilar III), el 10,05% para desarrollar el espíritu de empresa (Pilar II) y el 8,45% para reforzar la política de igualdad de oportunidades ente hombres y mujeres (Pilar IV).

Año 2001

Año 2001: Pilar I Mejorar la capacidad de inserción profesional

ORIENTACIONES 2000		MEDIDA	INFORME ANUAL 2000					
PILAR	DIRECTRIZ		COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES		
I	MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1	Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración	42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	1.894.977,12	1.231.735,13	1.076	695
			42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	691.455,31	449.445,95	427	275	
			42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	749.354,35	487.080,32	627	295	
			TOTAL DIRECTRIZ	3.335.786,78	2.168.261,40	2.130	1.265	
		4	Aprendizaje permanente: Sistemas de formación y educación	41.12 Fomentar el acceso de todos/as al as enseñanzas de Formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la formación profesional base y formación profesional específica	212.250,43	127.350,26	597	283
				41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	632.335,71	442.635,00	253	91
				TOTAL DIRECTRIZ	844.586,14	569.985,26	850	374
		7	Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo	44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	168.742,40	118.119,68	169	80
				44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	111.312,46	77.918,72	119	31
				TOTAL DIRECTRIZ	280.054,86	196.038,40	288	111
		TOTAL PILAR			4.460.427,78	2.934.285,06	3.268	1.750

El Fondo Social Europeo ha contribuido al Pilar I de la EEE con **2.934.285,06 Euros**.

Destacan los **2.168.261,40 Euros** que se han destinado a la Directriz 1 “Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración”, mientras que a la Directriz 4 “Aprendizaje permanente: Sistemas de formación y educación” le ha dedicado **569.985,26 Euros** y a la Directriz 7 “Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo” **196.038,40 Euros**.

Año 2001: Pilar II Desarrollar el espíritu de empresa

ORIENTACIONES 2000			MEDIDA	INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ			COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
II	DESARROLLAR EL ESPIRITU DE EMPRESA	9	Facilitar la creación y gestión de empresas: Favorecer el acceso a la actividad empresarial	1. 8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	1.100.213,20	770.149,24	243	146
		TOTAL DIRECTRIZ			1.100.213,20	770.149,24	243	146
		TOTAL PILAR			1.100.213,20	770.149,24	243	146

La aportación del FSE a desarrollar el espíritu de empresa (Pilar II) se ha realizado a través de una sola medida encajada dentro de la Directriz 9 “Facilitar la creación y gestión de empresas: Favorecer el acceso a la actividad empresarial, con un importe de **770.149,24 Euros**.

Año 2001: Pilar III Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas

ORIENTACIONES 2000			MEDIDA	INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ			COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
III	FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACION DE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS	13	Modernizar la organización de trabajo: Negociación jornada laboral, introducción de nuevas tecnologías	43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	673.999,01	471.799,31	1.289	622
				43.3 Sostener la consolidación del empleo existente	1.027.980,00	719.586,00	562	306
				43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	167.687,29	117.381,10	72	55
				TOTAL DIRECTRIZ			1.869.666,30	1.308.766,41
TOTAL PILAR			1.869.666,30	1.308.766,41	1.923	983		

La aportación al Pilar III también se ha realizado de acuerdo con la Directriz 13 “Modernizar la organización de trabajo: Negociación jornada laboral, introducción de nuevas tecnologías “ por un total de **1.308.766,41 Euros**.

Año 2001: Pilar IV Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

ORIENTACIONES 2000				INFORME ANUAL 2000				
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES		
IV	REFORZAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	16	Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	214.071,55	160.553,66	78	78
		TOTAL DIRECTRIZ			214.071,55	160.553,66	78	78
		17	Combatir la discriminación entre hombres y mujeres	45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	276.195,79	207.146,84	225	225
				45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar	36.084,77	27.063,58	2	2
		TOTAL DIRECTRIZ			312.280,56	234.210,42	227	227
TOTAL PILAR			526.352,11	394.764,08	305	305		
TOTAL			7.956.659,39	5.407.964,79	5.739	3.184		

El Fondo Social Europeo ha apoyado dos directrices dentro del **Pilar IV**:

Directriz 16 “Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”: **160.553,66 Euros**.

Directriz 17 “Combatir la discriminación entre hombres y mujeres”: **234.210,42 Euros**.

El total de la contribución del FSE a este Pilar ha sido **394.764,08 Euros**.

	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
TOTAL	7.956.659,39	5.407.964,79	5.739	3.184

Contribución total del Fondo Social Europeo (FSE) a la Estrategia Europea del Empleo (EEE)

Como conclusión sobre el peso de las aportaciones del FSE a los diferentes Pilares en el año 2001 cabe destacar que el 54,26% se ha destinado a mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I) continuando así la tendencia del año anterior.

Del mismo modo que en el año 2000, la siguiente partida en importancia con un 24,20%, se ha dedicado a fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas (Pilar III).

En tercer lugar, se ha otorgado importancia a desarrollar el espíritu de empresa (14,24%) y en último lugar a reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (7,30%).

Año 2002**Año 2002: Pilar I Mejorar la capacidad de inserción profesional**

ORIENTACIONES 2002			INFORME ANUAL 2002					
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES		
I	MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1	Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración	42.6 Ofrecer los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	1.458.501,36	948.025,89	580	327
			42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	340.737,36	221.479,28	162	103	
			42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	561.637,17	365.064,16	248	121	
		TOTAL DIRECTRIZ		2.360.875,89	1.534.569,33	990,00	551,00	
		4	Desarrollar las competencias para el nuevo mercado laboral en el contexto del aprendizaje permanente	41.12 Fomentar el acceso de todos/as al las enseñanzas de Formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la formación profesional base y formación profesional específica	0,00	0,00	0	0
			41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	208.101,12	145.670,78	90	38	
		TOTAL DIRECTRIZ		208.101,12	145.670,78	90,00	38,00	
		7	Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo	44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	108.130,60	75.691,42	29	5
			44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	315.225,61	220.657,93	234	83	
		TOTAL DIRECTRIZ		423.356,21	296.349,35	263,00	88,00	
	TOTAL PILAR		2.992.333,22	1.976.589,46	1.343,00	677,00		

El Fondo Social Europeo ha contribuido al Pilar I de la EEE con **1.976.589,46 Euros**.

Ha sido la Directriz 1 “Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración” la que ha recibido un mayor apoyo, con **1.534.569,89 Euros**.

Año 2002: Pilar II Desarrollar el espíritu de empresa

ORIENTACIONES 2002				INFORME ANUAL 2002			
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
II	DESARROLLAR EL ESPIRITU DE EMPRESA	9 Facilitar la creación y gestión de empresas: Favorecer el acceso a la actividad empresarial	1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	658.397,60	460.878,32	144	86
		TOTAL DIRECTRIZ		658.397,60	460.878,32	144,00	86,00
		TOTAL PILAR		658.397,60	460.878,32	144,00	86,00

Tal y como sucedía en el año 2001, la aportación del FSE al Pilar II se ha realizado a través de una única medida consistente en favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. El importe destinado ha representado la cantidad de **460.878,32 Euros**.

Año 2002: Pilar III Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas

ORIENTACIONES 2002				INFORME ANUAL 2002			
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
III	FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACION DE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS	13 Modernizar la organización de trabajo: Negociación jornada laboral, introducción de nuevas tecnologías	43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	496.743,04	347.720,13	1.445	672
			43.3 Sostener la consolidación del empleo existente	750.193,14	525.135,20	383	210
			43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	150.181,04	105.126,73	59	53
		TOTAL DIRECTRIZ		1.397.117,22	977.982,06	1.887,00	935,00
TOTAL PILAR		1.397.117,22	977.982,06	1.887,00	935,00		

La aportación al Pilar III se ha materializado en **977.982,06 Euros** en el año 2002 y se ha concedido íntegramente a la Directriz 13 "Modernizar la organización de acuerdo a los interlocutores sociales".

Año 2002: Pilar IV Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

ORIENTACIONES 2002				INFORME ANUAL 2002			
PILAR	DIRECTRIZ	MEDIDA	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	
IV	REFORZAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	16 Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	94.693,93	71.020,45	39	39
		TOTAL DIRECTRIZ		94.693,93	71.020,45	39,00	39,00
		17 Combatir los desequilibrios entre hombres y mujeres	45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	249.652,66	187.239,50	144	144
			45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar	33.357,38	25.018,04	0	0
		TOTAL DIRECTRIZ		283.010,04	212.257,54	144,00	144,00
TOTAL PILAR			377.703,97	283.277,99	183,00	183,00	
TOTAL			5.425.552,01	3.698.727,83	3.557,00	1.881,00	

El Fondo Social Europeo ha prestado su apoyo al refuerzo de la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV) a través de dos directrices: Directriz 16 “Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” con **71.020,45 Euros** y Directriz 17 “Combatir desequilibrios entre hombres y mujeres” con **212.257,99 Euros**. Por lo tanto, la aportación total del FSE al Pilar IV ha sido de **283.277,99 Euros**.

Contribución total del Fondo Social Europeo (FSE) a la Estrategia Europea del Empleo (EEE) durante el año 2002:

	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	Nº PERSONAS	Nº MUJERES
TOTAL	5.425.552,01	3.698.727,83	3.557	1.881

El 53,44% de las aportaciones del FSE a los diferentes Pilares durante el año 2002 ha ido a parar a la mejora de la capacidad de inserción profesional (Pilar I) al igual que sucedió en los dos años anteriores.

El segundo lugar en importancia en cuanto al apoyo obtenido ha sido para el Pilar III “Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas” con el 26,44% sobre el total y el tercero y cuarto lugar para el Pilar II y Pilar IV, 12,46% y 7,66% respectivamente.

En resumen, a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002 se ha seguido la misma política de apoyo a los cuatro Pilares de la Estrategia Europea del Empleo. Por esta razón, resulta que en los tres años analizados la importancia relativa de cada Pilar es la misma, con lo que queda asegurada la continuidad de la tendencia instaurada por el Programa Operativo Integrado de Cantabria.

Conclusiones sobre la ejecución física del Fondo Social Europeo y su aportación a la Estrategia Europea del Empleo durante los años 2000, 2001 y 2002

El Fondo Social Europeo ha apoyado mediante su contribución a los distintos Pilares de la Estrategia Europea para el Empleo a 15.472 personas durante los años 2000, 2001 y 2002 (6.176 en el año 2000, 5.739 en el 2001 y 3.557 en el 2002).

Por otro lado, del análisis de las personas beneficiarias por género, se desprende que el apoyo a las mujeres se ha traducido en 8.217 beneficiarias, es decir el 53,11% sobre el total de personas beneficiarias. En cuanto a las cifras anuales, las mujeres han supuesto alrededor del 50% de los beneficiarios en cada uno de los tres años analizados.

Para terminar, se analizará lo que ha supuesto la contribución del FSE a través del POIC, respecto al gasto y ejecución física totales realizados en este periodo 2000-2002, en el conjunto de la Comunidad Autónoma a través de este Programa Operativo, con relación a cada uno de los Pilares estudiados, con el fin de conocer la aportación comunitaria.

Es conveniente destacar que en los datos correspondientes a los años 2001 y 2002 no se incluyen los datos de las acciones realizadas en esos años pero que se han pagado en el ejercicio siguiente, de acuerdo con la normativa contable de la Comunidad Autónoma.

Pilar I. Mejorar la capacidad de inserción profesional:

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Coste total (Adm. Regional +FSE a través del POIC) (euros)	5.635.136,30	4.460.427,78	2.992.333,22	13.087.897,3
Ayuda FSE (euros)	3.709.180,09	2.934.285,06	1.976.589,46	8.620.054,61
% participación FSE	66%	66%	66%	66%

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Participantes en medidas activas	17.462	17.781	--
Participantes en medidas activas financiadas por FSE a través del POIC	4.216	3.268	1.343
% aportación comunitaria	24%	18%	--

Fuente: INEM . Gobierno de Cantabria

La contribución del FSE a través del POIC en el periodo 2000-2002, en este Pilar supone el 66% del gasto total financiado en el marco de POIC en la Comunidad Autónoma.

Los participantes en medidas activas financiadas por FSE a través del POIC han supuesto el 24% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el año 2000 y el 18% en el año 2001. Estos resultados suponen una aportación comunitaria media del 21% en el periodo del que se ha podido disponer de información (2000-2001).

Pilar II. Desarrollar el espíritu de empresa:

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Coste total (Adm. Regional +FSE a través del POIC) (euros)	847.066,84	1.100.213,20	658.397,60	2.605.677,64
Ayuda FSE (euros)	592.946,79	770.149,24	460.878,32	1.823.974,35
% participación FSE	70%	70%	70%	70%

La contribución del FSE a través del POIC en el periodo 2000-2002, en este Pilar supone el 70% del gasto total financiado en el marco de POIC en la Comunidad Autónoma. (no se ha contabilizado el coste de FERDER y FEOGA en este Pilar).

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Número de empresas inscritas en la Seguridad Social	15.127	15.732	16.177	47.036
Empresas constituidas con FSE a través del POIC	174	243	144	561
% aportación comunitaria	1%	1,5%	0.9%	1,2%

Fuente: MTAS . Gobierno de Cantabria

La aportación comunitaria ha supuesto una media del 1,2% para el periodo 2000-2002.

Pilar III. Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas:

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo				
Coste total (Adm. Regional +FSE a través del POIC) (euros)	303.561,50	673.999,01	496.743,04	1.474.303,55
Ayuda FSE (euros)	212.493,05	471.799,31	347.720,13	1.032.012,49
% participación FSE	70%	70%	70%	70%
Reducir la temporalidad en el empleo				
Coste total (Adm. Regional +FSE a través del POIC) (euros)	1.264.248	1.195.667,29	900.374,18	3.360.289,47
Ayuda FSE (euros)	884.973,6	836.967	630.261,93	2.352.202,53
% participación FSE	70	70	70	70

La contribución del FSE a través del POIC en el periodo 2000-2002, en este Pilar supone el 70% del gasto total financiado en el marco de POIC en la Comunidad Autónoma.

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo				
Trabajadores en formación continua	19.930	1.623	--	
Trabajadores en formación continua a través de medidas de POIC financiadas con FSE	864	1289	1445	
% Aportación comunitaria	4,3%	76%	--	
Reducir la temporalidad en el empleo				
Contratos convertidos en indefinidos	2.530	5.579	5.978	14.087
Contratos convertidos en indefinidos. Financiación FSE través del POIC	566	634	442	1642
% Aportación comunitaria	22%	11%	7%	12%

Fuente: INEM . Gobierno de Cantabria. Elaboración propia

La aportación comunitaria respecto al número de trabajadores en formación continua para el periodo 2000-2001 ha supuesto una media del 10%.

La aportación comunitaria respecto al número de contratos convertidos en Indefinidos ha supuesto una media del 12% para el periodo 2000-2002.

Pila IV. Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002	2000-2002
Coste total (Adm. Regional +FSE a través del POIC) (euros)	664.297	526.352,11	377.703,97	1.568.353,08
Ayuda FSE (euros)	498.222,75	394.764,08	283.277,99	1.176.264,82
% participación FSE	75	75	75	75

La contribución del FSE dentro del POIC en el periodo 2000-2002, en este Pilar supone el 75% del gasto total financiado en el marco de POIC en la Comunidad Autónoma.

Cantabria	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Nº de mujeres desempleadas en medidas de Plan de Empleo	9.596	12.070	--
º de mujeres desempleadas en medidas de POIC. Financiación FSE	356	305	183
% Aportación comunitaria	3,8%	2,5%	--

Fuente: INEM . Gobierno de Cantabria

La aportación comunitaria ha supuesto una media del 3% para el periodo 2000-2001.

Relación entre la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA) y la Estrategia Europea del Empleo (EEE)

FEDER-EEE

Hay que señalar previamente que no existe una metodología común para la cuantificación de indicadores de empleo, Por otra parte se ha detectado una importante dificultad en poder disponer de dicha información para la totalidad de los proyectos, por lo que los datos proporcionados no se ajustan con la realidad en todos los casos.

El cuadro siguiente describe la correlación existente entre el FEDER y la Estrategia Europea del Empleo siguiendo las directrices del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En él se relacionan los ejes y medidas en los que se han desarrollado actuaciones durante los años 2000 y 2001 con el Pilar II “Desarrollar el espíritu de empresa”.

Año 2000 y 2001. Pilar II: Desarrollar el espíritu de empresa.

PILAR	EJE	MEDIDA	PAGOS REALIZADOS a 31/12/2002(A)	INDICADOR	PROGRAMA DO 2000-06 (A)	REALIZADO 2000-2002 (B)		
II	DESARROLLAR EL ESPIRITU DE EMPRESA	1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	7.042.670,20	Empleos creados (Nº)	1.500	598	
					Empleos mantenidos (Nº)	9.400	5.651	
			1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	14.304.109,15	Empleos mantenidos (Nº)	2.100	346	
					1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	1.400.514,54	Empleos creados	325
		TOTAL EJE			64.538.916,35	Empleos creados (Nº)	1.825	1.588
						Empleos mantenidos (Nº)	11.500	5.997
		2 Sociedad del conocimiento (Innovación , I+D, Sociedad de la Información)	2.3. Equipamiento científico-tecnológico	3.812.207,30	Empleos creados (Nº)	105	268	
					Empleos mantenidos (Nº)	215	300	
			2.7. Sociedad de la información	4.540.522,02				
					TOTAL EJE			8.352.729,32
					Empleos mantenidos (Nº)	215	300	
	3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	9.709.088,32	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	205	8		
				Empleo creado en fase de construcción (Nº)	0	105		
				3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	6.872.696,20	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	6	10
						Empleos creados en fase de construcción (Nº)	80	129
				3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	2.324.069,19	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	15	12
						Empleos creados en fase de construcción (Nº)	55	48
		3.6. Protección y regeneración del entorno natural	5.642.765,19	Empleo creado en fase de mantenimiento (nº)	3	9		
				Empleos creados en fase de construcción (nº)	35	28		
						Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	229	39
		TOTAL EJE			24.548.618,90	Empleo creado en fase de construcción (Nº)	170	310
		5 Desarrollo local y urbano	5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	6.707.766,45	Empleos creados en fase de mantenimiento (nº)	29	9	
					Empleos creados en fase de construcción (nº)	137	117	
	5.3. Infraestructura tipamientosativos enicipios menores de 00 habitantes		15.669.968,44	Empleos creados en fase de construcción (nº)	576	90		
	5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local (2.357.230,88					
	5.8. Conservación		6.902.602,36					
				Empleos creados (Nº)	35	10		

		y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural		Empleos mantenidos (Nº)	25	4
				Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	29	9
				Empleo creado en fase de construcción (Nº)	713	207
				Empleos creados (Nº)	35	10
		TOTAL EJE	31.637.568,13	Empleos mantenidos (Nº)	29	9
				Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	258	48
				Empleo creado en fase de construcción (Nº)	883	517
				Empleos creados (Nº)	1.965	1.866
		TOTAL PILAR	129.077.832,70	Empleos mantenidos (Nº)	11.744	6.306

Ejecución financiera y física

El apoyo prestado por el FEDER a la Estrategia Europea del Empleo se ha materializado durante el período analizado en una aportación de **129.077.832,70 Euros**.

Hay que considerar que las medidas 4.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”, 5.9 “Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”, 5.10 “Instalaciones deportivas y de ocio” y todo el Eje 6 y Eje 9 no tienen encaje en ningún Pilar.

La mitad de esta cantidad se ha dedicado a la *mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo* (Eje 1) y el 24,51% de los recursos han sido para el *desarrollo local y urbano* (Eje 5). Además, el Eje 3 *medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos* ha recibido el 19,02% y por último el Eje 2 *sociedad del conocimiento* ha sido al que menores recursos ha facilitado el FEDER, el 6,47%, dentro del apoyo global otorgado al Pilar I.

En lo que respecta a la ejecución física, la aportación del FEDER ha permitido la **creación de 2.431** y el mantenimiento de **6.306 empleos**.

En consonancia con el apoyo más importante, el otorgado a la mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, la mayor creación y mantenimiento de empleo se ha dado precisamente en este eje. A pesar de que en los demás ejes las cifras de empleo son más moderadas, cabe destacar el caso de la sociedad del conocimiento (eje 2) en donde, tanto la creación como el mantenimiento de empleo se ha situado por encima de las previsiones para todo el período 2000-2006.

FEOGA-EEE

El cuadro siguiente describe la correlación existente entre el FEOGA y la Estrategia Europea del Empleo siguiendo las directrices del Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales. En él se relacionan los ejes y medidas en los que se han desarrollado actuaciones durante los años 2000 y 2001 con el Pilar II “Desarrollar el espíritu de empresa”.

Año 2000 y 2001. Pilar II: Desarrollar el espíritu de empresa.

PILAR	EJE	MEDIDA	PAGOS REALIZADOS a 31/12/2002(A)	INDICADOR	PROGRAMA DO 2000-06 (A)	REALIZADO 2000-2002 (B)		
II	DESARROLLAR EL ESPIRITU DE EMPRESA	1	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	5.656.955,87	Empleos creados (Nº)	30	103
						Empleos mantenidos (Nº)	60	407
			TOTAL EJE	5.656.955,87	Empleos creados (Nº)	30	103	
					Empleos mantenidos (Nº)	60	407	
	3	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	3.9. Silvicultura	12.509.611,18				
			3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	6.259.100,61	Empleos creados (nº)	10	0	
		TOTAL EJE		18.768.711,79	Empleos creados (Nº)	10	0	
	7	Agricultura y desarrollo rural	7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	17.237.469,42	Empleo creado (Nº)	10	0	
			7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	7.343.871,66	Empleo creado (Nº)	100	0,05	
			7.4. Instalación de jóvenes agricultores	2.036.494,15	Empleo mantenido (Nº)	1200	665,1	
			7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	189.376,63	Empleo creado (Nº)	100	235,5	
			7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	74.964,84	Empleo creado (Nº)	40	0	
			7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE	271.570,22	Empleo mantenido (Nº)	40	0	
			7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	5.398.928,83	Empleo creado (Nº)	5	0	
						Empleos creados (Nº)	255	236
				TOTAL EJE	26.807.211,86	Empleos mantenidos (Nº)	1.240	665
	TOTAL PILAR		51.232.879,52	Empleos creados (Nº)	295	339		
				Empleos mantenidos (Nº)	1.300	1.072		

Ejecución financiera y física

El apoyo prestado por el FEOGA a la Estrategia Europea del Empleo se ha materializado durante el período analizado en una aportación de **51.232.879,52 Euros**.

Más de la mitad de esta cantidad (52,32%) se ha dedicado a la *agricultura y desarrollo rural* (Eje 7) y el 36,63% de los recursos han sido para el *medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos* (Eje 3). Además, el Eje 1 *mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo* ha recibido el 11%.

En lo que respecta a la **ejecución física**, en primer lugar hay que mencionar que para algunas medidas del eje 7 no se ha dispuesto de indicadores de empleo, por lo que los datos que se van a examinar a continuación están incompletos a falta de dos medidas.

La aportación de FEOGA a la Estrategia Europea para el Empleo ha posibilitado la **creación de 339** y el **mantenimiento de 1.072 empleos**.

A la vista de los datos, parece que se puede concluir la importancia de este apoyo para conseguir el cumplimiento de los objetivos de empleo programados para el período 2000-2006, tal y como se observa en el eje 1 por ejemplo, donde los resultados han sobrepasado con creces la programación para todo el período (empleo creado: 343% y empleo mantenido: 678%). En el caso del eje 7 no se ha llegado aún a los resultados programados, aunque el cumplimiento en cuanto a empleo creado se sitúa en el 92,5% y en cuanto a empleo mantenido en el 53,63%.

Conclusiones

Además de los datos aportados por los cuadros anteriores sobre la contribución de cada uno de los Fondos Europeos del Programa Operativo de Cantabria a la Estrategia Europea para el Empleo, de las entrevistas realizadas tanto a los coordinadores gestores como a los beneficiarios finales del programa, se han obtenido a modo de conclusión final algunos datos de tipo cualitativo.

Estos datos revelan el conocimiento acerca de la Estrategia Europea para el Empleo por la práctica totalidad de los entrevistados, si bien si bien el conocimiento de los beneficiarios finales se limita en algunos casos a la mera existencia del documento que establece los Pilares básicos de la Estrategia Europea para el Empleo.

A nivel institucional, destaca además la tendencia a instaurar una coherencia entre los objetivos y la misión de los diferentes fondos europeos con los Pilares y Directrices de la Estrategia Europea para el Empleo. Para ello se está realizando una labor de identificación e integración en las medidas y actuaciones puestas en marcha en el Programa Operativo, de los principios básicos que componen la Estrategia Europea para el Empleo, adaptando los indicadores de las diferentes medidas para lograr una mayor aplicación de esta política europea.

7.3. INCIDENCIA SOBRE EL DESARROLLO RURAL

Los Reglamentos 1750/199 de la Comisión de 23 de Julio por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo de FEOGA y el Reglamento 445/2002 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1257/1999, establecen que la evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo a FEOGA, deben ser realizados con arreglo a métodos de evaluación reconocidos y responder a preguntas de evaluación comunes elaborados por la Comisión y que irán acompañadas de criterios e indicadores relativos al cumplimiento de los logros previstos.

Las especificidades para la evaluación de las intervenciones de desarrollo rural financiadas con cargo a FEOGA están recogidas en los documentos STAR:

- Doc. STAR VI/8865/99. “Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. Directrices”.
- Doc. STAR VI/12004/00. “Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola”.
- Doc. STAR VI/43517/02. “Directrices para la evaluación intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola”.¹⁰

Basándonos en estos documentos metodológicos junto con la síntesis de la información recopilada en el proceso de evaluación hemos tratado de dar respuesta a dichas preguntas comunes de evaluación.

Estas preguntas comunes de evaluación se estructuran en preguntas por capítulos para cada una de las nueve Secciones establecidas en el Capítulo I del Reglamento 445/2002.

En este sentido todas las preguntas comunes no resultan pertinentes para la evaluación del POIC, justificándose por los siguientes motivos:

- Algunos capítulos del mencionado Reglamento no se han aplicado en el PO. (ej. Capítulos IV, V y VI)
- La mayor parte del contenido de un capítulo no se aplica al PO de Cantabria o supone un peso específico y estratégico muy pequeño dentro del mismo. (Ej. Capítulo III: Formación)
- Algunas acciones no se han llevado todavía a cabo.
- Es demasiado pronto para determinar los resultados de los efectos perseguidos o éstos son aún insignificantes o difíciles de medir.

En base a estos criterios hemos seleccionado los Capítulos pertinentes así como las preguntas específicas contenidas en cada uno de ellos, con el fin de valorar la repercusión de las actuaciones contenidas en el POIC en el desarrollo rural de la región.

CAPÍTULO I. INVERSIONES EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Preguntas específicas del Capítulo:

Con relación a las dos primeras preguntas: **Pregunta I.1. ¿En qué medida han aumentado las inversiones subvencionadas la renta de los agricultores beneficiarios?** y **Pregunta I.2. ¿ En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a un mejor uso de los factores de producción de las explotaciones?** se han llevado a cabo encuestas a beneficiarios de ayudas de explotaciones agrarias y se ha seleccionado la línea de ayudas para las *mejoras estructurales y la modernización de explotaciones agrarias en Cantabria*, que es la de más peso.

Las explotaciones que han recibido ayudas están dedicadas a la cría de ganado bovino (carne) y, por otro lado, las dedicadas a la actividad lechera que son las mayoritarias en Cantabria. Se trata en su mayoría de explotaciones familiares, situadas en zonas desfavorecidas de montaña y que por las características de la zona se sitúan entre las 40 y las 100 cabezas de ganado.

Destaca el carácter familiar de la mayoría de explotaciones, mayoritariamente de uno o dos miembros en las que a menudo toma el relevo la segunda generación, aún cuando en muchos casos se ha dedicado a otras actividades fuera de la explotación. Es el peso de la tradición familiar y la experiencia práctica en la explotación lo que hace que en un momento dado se decidan por la dedicación total a la ganadería.

El 87% de los encuestados son personas físicas, sin embargo aumenta el número de SATs.

De las encuestas se deduce que un 70% realizó las inversiones con el fin de mejorar la productividad de la explotación y un 34% para reducir costes . Sin embargo únicamente un 59% de los beneficiarios ha

aumentado su productividad como consecuencia de las ayudas de alguna manera (22% de los que han respondido que sí han mejorado su productividad <20% y el 13% lo ha reducido de 30-50%) y un 36% declara que ha visto reducidos sus costes de producción.

En cuanto a la dimensión económica de las explotaciones, el 40% cuenta con una renta neta anual entre 6000-15.000 euros, un 20% entre 15.000-30.000 euros, un 18% más de 30.000 euros y un 17% < de 6.000 euros.

En todo caso para la mayoría de éstos la ayuda ha servido para mantener la Renta y en muchos casos, debido a la precaria situación del sector en los últimos años, la ayuda permite la mera subsistencia de la explotación, evitando el abandono de esta actividad.

El sector se encuentra en una situación delicada, ya que resulta difícil subsistir sin la ayuda de las subvenciones. Por un lado, la productividad obtenida es muy baja en relación con el esfuerzo que se realiza en las explotaciones en cuanto a número de horas trabajadas al día y a las fuertes inversiones que en muchos casos deben realizar para modernizar la explotación.

En el caso de las explotaciones dedicadas a leche, se encuentran además con el problema añadido de la cuota lechera, que impide en gran medida aumentar la producción. A pesar de estos obstáculos los ganaderos tratan en la medida de lo posible adaptarse a las exigencias del mercado, para lo que se hace necesaria la constante modernización de la explotación (ampliación de estabulaciones existentes y construcción de nuevas naves, adquisición de maquinaria para facilitar las condiciones de trabajo de los ganaderos, etc.). De esta manera de las encuestas se deduce que el 91% de los mismos llevó a cabo la inversión para la modernización de la explotación: un 40% ha calificado el proyecto como innovador frente al 60% que lo considera una mejora de un aspecto ya existente.

Pregunta I.3. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a la reorientación de las actividades agrícolas?

En cuanto a la posible reorientación de las actividades, como la reorganización de la producción o la diversificación hacia actividades alternativas, de las encuestas se deduce que únicamente un 3,9% ha llevado a cabo la inversión con el fin de diversificar su producción, reorientándola a actividades alternativas como turismo rural, artesanía, ocio. Como resultado de las ayudas un 5,2% recibe ingresos suplementarios por turismo rural.

Así mismo únicamente un 1,3% ha respondido que la ayuda le ha permitido la apertura a nuevos mercados, apreciándose un cierto inmovilismo en este sentido en el sector lechero, que es el mayoritario en Cantabria.

Pregunta I.4. ¿ En qué medida han aumentado las inversiones subvencionadas la calidad de los productos agrícolas?

De las encuestas se deduce que puesto que gran parte de las inversiones han tenido como objetivo modernizar la explotación y mejoras en el proceso de manejo de la leche, el 54% considera que sí ha aumentado la calidad del producto final (leche, carne) de forma general. Sin embargo sólo un 3,2% se dedica a la ganadería dentro de una denominación de calidad y un 4,5% declara que la ayuda le ha permitido la inclusión de la producción bajo denominación de calidad existente.

Pregunta I.6. ¿En qué medida han facilitado las inversiones subvencionadas las prácticas agrícolas con el medio ambiente?

El 100% de las explotaciones ha tenido que cumplir unas condiciones mínimas en materia de medio ambiente para la obtención de las ayudas. Sin embargo un 26% de los encuestados declara haber introducido mejoras medioambientales como objetivo directo o colateral con las ayudas. Como resultado un 50% considera que la ayuda le ha permitido una mejora en este sentido. Estas mejoras se han centrado principalmente en una mejor gestión y almacenamiento de los residuos ganaderos. Sin embargo esto no ha supuesto una reducción del volumen de residuos generados en la explotación.

Pregunta I.7. ¿ En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las condiciones de producción en cuanto a mejores condiciones de trabajo y de bienestar de los animales?

En cuanto a la mejora de condiciones de trabajo de los beneficiarios, el 79% ha respondido que éstas se han visto claramente mejoradas, puesto que en la mayor parte de los casos la compra de maquinaria (tractores etc) ha permitido mecanizar un trabajo que anteriormente se hacía de forma manual o reducir el tiempo empleado.

Por otra parte se ha consultado sobre la mejora de las condiciones de vida del titular y su familia como consecuencia de las ayudas. El 65% considera que las ayudas hubieran podido mejorar su calidad de vida pero la situación y evolución del sector en estos años ha hecho que en la práctica no se haya producido una mejora de la calidad de vida en términos económicos. Gran parte de los beneficiarios declara que de haber sabido que el mercado y el sector evolucionarían en este sentido no hubieran llevado a cabo la inversión.

En cuanto a la mejora de las condiciones de bienestar de los animales, todos los beneficiarios cumplían las normas mínimas de bienestar de los animales exigidas en la convocatoria. Sin embargo un 52% ha respondido que las condiciones han mejorado puesto que una gran parte de los beneficiarios ha invertido en nuevas estabulaciones para los animales.

CAPÍTULO II. AYUDAS A LA INSTALACIÓN DE LOS JÓVENES AGRICULTORES

Preguntas específicas del Capítulo

PreguntaII.1¿ En qué medida ha sufragado la ayuda de instalación los costes de instalación?

Pregunta II.3 ¿En qué medida ha influido la ayuda en el número de jóvenes agricultores, de ambos sexos, que se han instalado?

Pregunta II.4. ¿ En qué medida la instalación de jóvenes ha contribuido al mantenimiento del empleo?

Con el fin de responder a estas tres preguntas, se han llevado a cabo encuestas a los beneficiarios de ayudas a la instalación de agricultores jóvenes.

En todo el periodo 2000-2002, 195 jóvenes han recibido ayudas para nueva instalación, lo que supone 195 nuevos empleos.

En cuanto a las características de los titulares de las explotaciones el 100% son personas físicas. El 60% se encuentran en edades comprendidas entre 30-40 años, destacando el tramo de edad de 25-30 que supone el 12% y los menores de 25 años que suponen el 17% . En cuanto al sexo de los beneficiarios el 60% son hombres y 40% mujeres.

En cuanto a la orientación de la explotación el 100% es ganadera y en cuanto al tipo de ganado el vacuno de carne y de leche es el predominante.

La dimensión media de las explotaciones se sitúa entre las 40 y las 100 cabezas de ganado.

Los beneficiarios han accedido a las ayudas a través de las siguientes modalidades aproximadamente en la misma proporción:

1. Acceso a la cotitularidad exclusiva de la explotación por herencia, compra, donación u otra figura análoga
2. A la cotitularidad de una explotación agraria prioritaria
3. Integración como socio en una entidad asociativa (SAT principalmente)

Por otro parte la ayuda ha supuesto entre el 80-100% de la inversión total por el 32% de los beneficiarios, entre el 60-80% en el 30% de los casos y entre el 40-60% en el 25% de los casos. Finalmente en el 12% de los casos ha representado del 20-40% de la inversión.

En cuanto a la cuantía económica de los proyectos el 87% se encuentra entre los 10.000 y 50.000 euros y únicamente el 12% se sitúa por encima de los 50.001 euros.

En cuanto a la importancia del proyecto el 67% lo considera como muy importante y el 65% declara que no hubiera hecho la inversión si no se le hubiera concedido la ayuda, lo que demuestra la importancia y repercusión de estas ayudas en la instalación de jóvenes.

En lo que se refiere a objetivos conseguidos :

Ha permitido mejorar de calidad de vida del titular y empleados en el 82% de los casos.

Ha permitido mejorar las condiciones de trabajo en el 87% de los casos.

Ha permitido mejorar la producción en cantidad en mayor o menor medida en el 93% de los casos

Ha permitido la reducción de costes de producción en el 40% de los casos.

Ha permitido mejoras en temas medio ambiente en el 57% de los casos (almacenamiento de residuos de ganado).

Ha permitido mejoras en el bienestar de animales en el 50% de los casos

CAPÍTULO VII. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Preguntas específicas del Capítulo:

Pregunta VII.1 ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?

Con el fin de responder a las preguntas comunes llegando a conclusiones sobre la repercusión de las actuaciones en la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, se han seleccionado dos líneas de ayudas incluidas en el PO que concentran estos objetivos.

1. Ayudas para la elaboración y transformación de productos alimentarios tradicionales:

Estas ayudas han tenido como objeto el fomento y mejora de la calidad de los productos alimentarios tradicionales de Cantabria, que cuentan con unas características propias por su proceso y elaboración y que son producidos por industrias artesanales de pequeña dimensión y de reducida producción, generalmente establecidas en zonas desfavorecidas.

El objetivo de estas ayudas ha sido mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de estos productos.

En el periodo 2000-2002 13 han sido los beneficiarios que han recibido ayudas: 6 personas físicas y 7 empresas. Una vez llevado a cabo un muestreo entre los beneficiarios se ha llegado a los siguientes resultados:

Objetivo de los proyectos.: La convocatoria de ayudas prevé como objeto principal de las mismas:

- Inversiones para la instalación y modernización de pequeñas empresas de productos tradiciones: la mayor parte de los proyectos subvencionados se han llevado a cabo por consideraciones técnicas que han consistido en la incorporación de nueva maquinaria. Únicamente dos proyectos han consistido en una empresa de nueva creación.

Inversiones: las inversiones han sido pequeñas en todos los casos, abarcando una horquilla que va de 4.000 euros a 21.000 euros.

Edad de los beneficiarios: la mayor parte de los beneficiarios se encuentran entre los 45 y 54 años.

Características de las industrias:

- Los productos producidos de las industrias agroalimentarias han sido queso y otros productos lácteos, sobaos y orujo.
- Plantilla de menos de 10 trabajadores, la mayor parte de un único trabajador.

2. Ayudas relativas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas de Cantabria.

Se trata de la línea de ayudas de mayor peso económico. En base a las encuestas realizadas (no se ha encuestado a beneficiarios de ayudas para la mejora de productos silvícolas) se han obtenido los siguientes resultados:

Objetivo de los proyectos: los proyectos en su mayoría se han llevado a cabo por consideraciones técnicas que han consistido en la incorporación de nueva maquinaria. Sólo uno ha consistido en una nueva instalación. El 50% de los proyectos tenían como objeto realizar mejoras en aspectos existentes de la industria y el 50% llevar a cabo innovaciones dentro de la misma.

Desde un punto de vista más general la motivación última de los proyectos ha tenido su base en consideraciones económicas de reducción de costes, para mejorar la productividad y rentabilidad, permitir el acceso a nuevos mercados.

Inversiones: las inversiones han abarcado una horquilla que va de 100.000 euros a 1.000.000 de euros.

Características de las industrias:

- Las actividades que se desarrollan se concentran en la fabricación, comercialización de productos lácteos y cárnicos principalmente y aisladamente fabricación de alimentos precocinados y Limpieza, clasificación y envasado de frutas y otros productos vegetales.
- Se trata de industrias cuyo año de apertura va del año 1935 a 2001, pero mayoritariamente se constituyeron a partir de los años 60 en adelante.
- *Dimensión de la empresa:* 1 única empresa con más de 100 trabajadores, 3 con una plantilla de entre 10 y 20 trabajadores y 3 con menos de 10 trabajadores.

Consideración del proyecto para la empresa: el 100% de los beneficiarios ha considerado el proyecto objeto de subvención como muy importante, manifestando en todos los casos que la inversión no se habría llevado a cabo si no hubieran recibido los fondos comunitarios.

Beneficios y resultados obtenidos:

En base a las encuestas los mayores beneficios se han obtenido en los siguientes ámbitos:

- Potenciar la valorización de los productos locales: afirmado por el 71% de los encuestados. Se ha producido la potenciación en un 20-25%.
- Contribuir a la creación de nuevas salidas al mercado de los productos: afirmado por el 71% de los encuestados.
- Racionalización de procesos productivos por reducción de costes: afirmado por el 71% de los encuestados. (reducción de costes producción, costes de energía, embalajes etc).
- Permitir incorporar en la empresa nuevas tecnologías: afirmado por el 57% de los encuestados.

Finalidad:

- Nuevas tecnologías de envasado para facilitar la apertura de nuevos mercados
- Informáticas, contabilidad, control, facturación, secaderos artificiales.
- Atomización de derivados lácteos para aplicaciones industriales.
- Seguimiento de pedidos a través de un programa informático propio.

- Creación de empleo como consecuencia de la ayuda: afirmado por el 57% de los encuestados.
- Mejora de la demanda y precio de los productos agrícolas de base como consecuencia de estas ayudas a la Industria: 43% de los encuestados.
- Mejora de la producción: 43% de los encuestados.

En menor medida se han obtenido los siguientes beneficios:

- Reducción significativa de la producción de residuos en la empresa: 14% de los encuestados
- Reducción del consumo de agua: 14% de los encuestados (16% de reducción).
- Permitir o va a permitir incluir la producción bajo alguna denominación de calidad existente: 28% de los encuestados (Alubias de la Ribera del Saja, Queso de Cantabria). (28% de los encuestados).
- Obtener o tener la intención de obtener la certificación dentro sistema de calidad: 57% de los encuestados han obtenido la certificación ISO 9001 o están en trámites de obtenerla.
- Incorporación de criterios de calidad en la gestión: 28% de los encuestados.

Con relación a la ayuda recibida:

Para el 28% de los encuestados los requisitos exigidos para poder recibir la ayuda han incidido de forma positiva en otros aspectos del funcionamiento de la empresa: en el control de presupuestos, plazos y funcionamiento financiero; aumento de personal.

El 71% de los encuestados tiene conocimiento de que la ayuda concedida se integra en algún plan de actuación de la Administración y de dónde procede el dinero.

Pregunta VII.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas al aumentar su calidad?

Con relación a la actividad de fomento y promoción de la calidad agroalimentaria en Cantabria se ha creado recientemente (año 2000) un Organismo autónomo dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca: ODECA (Oficina de Calidad Agroalimentaria). En base a la información proporcionada por este organismo describimos la situación en este ámbito en Cantabria.

Actividades principales de ODECA:

-Promueve y controla las denominaciones de origen en Cantabria.

Denominaciones de origen actualmente controladas por ODECA:

1-Quesos Picos de Europa SLU: “*Quesucos de Liébana*”: engloba a **8 industrias** de tamaño medio (que van de 2-3 empleados hasta 6-7 empleados, generalmente familiares) y a **11 ganaderos** (que producen unos **98.000 kg de queso al año**).

2-Luis Alberto Allés Campo: “*Picón – Bejes – Tresviso*”: se trata en su mayoría de industrias o ganaderías unipersonales o de dos personas. Actualmente cuenta con 11 industrias familiares, que son a su vez ganaderías, cuya producción de queso es de **22.000 kg anuales**.

3-Sdad. Cooperativa Valles Unidos del Asón: “*Queso Cantábrico*”: esta denominación recoge el queso de todo el territorio de Cantabria, a excepción de Liébana. Están inscritas 29 ganaderías (suministradoras de leche) y 4 industrias de tipo medio (10-12 empleados) con una producción anual de **270.750 kg**.

Indicación geográfica protegida:

Existe una indicación geográfica protegida para la carne, ya que este tipo de clasificación no implica todas las limitaciones y controles establecidos en la denominación de calidad. Al no existir una raza vacuna autóctona en Cantabria, se ha adoptado la indicación geográfica protegida.

Marca registrada:

En la actualidad ODECA está llevando a cabo el proceso que conducirá a la obtención de una marca registrada para comercializar diversos productos (carne, sobaos, etc.) de Cantabria, aunque es necesaria la aprobación a nivel europeo. Son las asociaciones de productores las que desarrollan un control interno y externo de los procesos de elaboración de los productos.

Está previsto que se acoja a la marca registrada el sector cárnico, que cuenta ahora mismo con 2.000 hembras reproductoras y que se estima que pueda llegar a las 4.000 hembras reproductoras a finales del año 2003. El número de explotaciones es de 42 y están repartidas por toda la región.

Otras actividades de ODECA:

- Ayudas a las asociaciones
- Participación en el proyecto Tradición del Camino de Santiago, perteneciente al programa Interreg, a través del cual se crea una red de comercialización de productos de calidad de las distintas regiones participantes en el proyecto (Aquitania, Navarra, País Vasco, Cantabria, Asturias), mediante la creación de puntos de venta a lo largo del Camino de Santiago.
- Asistencia a ferias, especialmente Bio-Fach
- Desarrollo de un portal en internet.

Agricultura ecológica:

El número de explotaciones dedicadas en Cantabria a la agricultura ecológica se cifra en 86 productores y 5 industrias. Las industrias elaboran cinco tipos de productos: piensos, pan, mermelada, miel y carne. En el caso de la miel, por ejemplo, además de elaborar miel “ecológica”, también se produce miel “habitual”.

La agricultura ecológica conlleva una serie de limitaciones, al tratarse de un sistema de producción en el que se vela por el bienestar de los animales, donde no está permitido el suministro de antibióticos ni de compuestos de síntesis, etc. Todo ello hace que los costes de criar animales o cultivar hortalizas u otros productos agrícolas de esta manera, sean muy superiores a los obtenidos durante los procesos convencionales.

Esta es una actividad todavía incipiente en Cantabria

La Situación actual de productos ecológicos en Cantabria es la siguiente:

- Carne:** 34 explotaciones (cuentan con un período de adaptación), que comercializan su carne en Navarra y Ávila (unos 300 terneros anuales).
- Apicultura:** empresa envasadora
- Piensos:** existe una fábrica
- El Buen Pastos, SL :** produce una línea de leche ecológica
- Yogur:** un establecimiento artesano que elabora yogures ecológicos
- Pollo:** el principal problema radica en la ausencia de un matadero, con lo que tampoco se favorece la aparición de criaderos “ecológicos”. Por este motivo está en proyecto la realización de un estudio económico para determinar la viabilidad de este proyecto.
- Huevos:** centrales de clasificación de huevos
- Frutas y hortalizas:** central envasadora y clasificadora

En cuanto a la posible evolución futura de la agricultura ecológica en Cantabria:

Mientras que en otros países europeos, como Alemania, el crecimiento de la agricultura ecológica ronda el 15% anual, en España es un sector emergente, cuyo desarrollo está enfocado al largo plazo. Según los responsables de ODECA, las mayores expectativas de crecimiento se darán en productos como el pollo, donde se estima que se podría llegar a una producción anual de 500.000 pollos al año.

Las motivaciones y la edad de los ganaderos y agricultores para desarrollar una agricultura ecológica varían en cada caso concreto, pero a menudo se trata de profesionales de unos 50 años (en el caso de los ganaderos y de las queserías), con una amplia experiencia en el sector y que se deciden por la agricultura ecológica para incrementar sus ingresos.

Desde la Asociación de Ganaderos Ecológicos se aprecia como uno de los problemas principales hoy en día, la falta de salida de sus productos, pues aún se trata de una demanda débil, mientras que lo ideal para asegurar la producción sería el establecimiento de un mercado sólido.

Otro de los campos con el que la agricultura ecológica puede interactuar es el del turismo rural, ya que en los establecimientos de turismo rural se puede compaginar el cultivo de productos ecológicos para el propio consumo y venta en el establecimiento. Además, la venta directa de los productos se lleva a cabo en las propias explotaciones o en los mercados locales celebrados en las cabeceras de comarca con una frecuencia semanal o bisemanal.

Una vez descrita la situación en Cantabria respecto de la promoción de la calidad agroalimentaria, hay que decir que de la línea de Ayudas para la elaboración y transformación de productos alimentarios tradicionales, 3 beneficiarios de las mismas cuentan con denominación de origen de sus productos.

Por otra parte, de las encuestas realizadas a los beneficiarios de las ayudas, 2 han respondido que la ayuda va a permitir incluir su producción bajo alguna denominación de calidad existente: Alubias de la Ribera del Saja y Queso de Cantabria.

Así mismo una de las empresas beneficiarias de las ayudas **-El Buen Pastos, SL-** es la única empresa en Cantabria que produce una línea de leche ecológica.

En base a las encuestas realizadas se han extraído los siguientes resultados con relación a la obtención por parte de los beneficiarios de una certificación dentro de un sistema de calidad reconocido:

- 1 beneficiario ha obtenido la certificación ISO 9001.
- 1 beneficiario ya había obtenido la certificación ISO 9001 con anterioridad.
- 2 beneficiarios están en trámite de obtener la certificación de calidad ISO 9001
- 2 beneficiarios afirman que la ayuda a permitido la incorporación de criterios de calidad en la gestión.

Pregunta VII.3. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

En ambas convocatorias de ayudas se exige la acreditación de garantías de que las inversiones redundan en ventajas para los productores de materias primas agrarias.

De las encuestas a los beneficiarios se deduce que en el 100% de los casos las inversiones han supuesto una mejora de la demanda y precios de los productos de base.

Pregunta VII.5. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas ha protegido el medio ambiente?

Ambas líneas de ayudas incluyen en su convocatoria la necesidad de acreditación de que las inversiones cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal

De los resultados de las encuestas, concluimos que ninguno de los beneficiarios llevó a cabo la inversión directamente por motivos medioambientales, pero en un 14% de los casos, la inversión ha tenido como resultado la reducción significativa de la producción de residuos.

CAPÍTULO VIII SILVICULTURA

Preguntas específicas del Capítulo:

Pregunta VIII.1.A. En qué medida se ha conservado y mejorado los recursos forestales mediante el PO especialmente por su influencia en la utilización del suelo y la estructura y calidad de las reservas de madera?

Pregunta VIII.1.B. En qué medida se han conservado y mejorado los recursos forestales mediante el PO especialmente mediante su influencia en el almacenamiento de carbono en masas forestales?

Pregunta VIII.2.B. ¿De qué modo las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir a los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural mediante la conservación y desarrollo de la renta, el empleo y otras funciones socioeconómicas?

Pregunta VIII. 2.C. ¿De qué modo las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir a los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural mediante la conservación protección y aumento de la diversidad biológica?

Para responder a estas preguntas se describe la situación en este ámbito, en cuanto a la Comunidad Autónoma de Cantabria que puede resumirse en estos dos puntos:

1. Gran parte de su superficie está cubierta de un tipo de vegetación que resulta ineficaz en algunos aspectos en base al uso asignado al territorio (Plan Forestal de Cantabria). Existe la necesidad de repoblar terrenos cuya vegetación actual no cubre las necesidades económicas que espera la sociedad (producción) o no realizan las funciones de producción de beneficios indirectos que cabría esperar como la protección del suelo o del agua, la conservación de habitats, mantenimiento de la biodiversidad, lugares para el ocio etc.
2. Las características propias de la producción forestal en Cantabria, dan lugar a un elevado número de rodales en los que es necesaria la repoblación forestal que asegure el establecimiento de auténticas masas forestales. En estos casos se busca el establecimiento de espesuras completas así como la creación de superficies forestales suficientemente extensas.

Los gastos en el PO se han distribuido en un elevado número de actuaciones en el ámbito de la silvicultura, de forma que la superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de suelos y cubierta vegetal ha sido de 31.787,57 ha. Entre estas actuaciones merecen ser destacadas las siguientes:

- Tratamientos silvopascícolas en montes.
- Repoblaciones y restauraciones forestales.
- Tratamientos para favorecer la regeneración de masas forestales.
- Cultivo de viveros forestales.
- Tratamientos selvícolas para prevención de incendios.
- Proyectos de ordenación de montes.
- Deslinde de montes.
- Tratamiento contra plagas forestales.
- Mejora de vías de servicio en montes.
- Subvenciones a corporaciones locales y a propietarios privados para desarrollo y ordenación de bosques.

En las 13 comarcas y 5 secciones forestales en la que se divide el territorio de Cantabria. Se han llevado a cabo actuaciones en montes de Utilidad: repoblación y tratamientos selvícolas básicamente, por parte de la Administración, a petición de las juntas vecinales o Ayuntamientos. Éstas tienen como motivación la

protección del medio ambiente y por otro lado el aumento de la rentabilidad y productividad de las mismas. En estos casos es destacable la función protectora en monte público y el mantenimiento del bosque autóctono.

Por otro lado ayudas para fomentar acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en zonas rurales: se conceden subvenciones a explotaciones particulares, corporaciones locales con el fin de que lleven a cabo actuaciones de repoblación en su explotación, para la producción de madera (pino, eucalipto y algo de roble y haya) y aumentar la rentabilidad de las mismas.

En estas ayudas la superficie mínima subvencionable es de 1,5 ha en una sola pieza o 3 ha para solicitudes formuladas por agrupaciones de empresarios forestales.

Durante los ejercicios presupuestarios 2000, 2001 y 2002, a nivel general, y en orden de importancia, los trabajos que más se han beneficiado de esta línea de ayudas han sido los siguientes:

1.- Tratamientos selvícolas. los más ejecutados han sido el desbroce de matorral y selección de brotes en masas de eucalipto blanco (*Eucalyptus globulus*) en las comarcas costeras (comarcas 11, 12 y 13), el clareo y poda baja en pinares de pino insigne o americano (*Pinus radiata*) en prácticamente todas las comarcas forestales (salvo en la 5 y 6), el desbroce, clareo y poda somera en masas de rebollo (*Quercus pyrenaica*) fundamentalmente en las cuencas del Nansa y del Deva (comarcas 1, 2 y 3), y clareos, podas bajas y altas en Pino silvestre (*Pinus sylvestris*) básicamente en las comarcas 5 y 6. Estos trabajos han sido de un gran interés, más allá de la mejora selvícola de las masas, al contribuir a la prevención de incendios. La mayor parte de los beneficiarios de ayudas para mejora de eucaliptales han sido particulares, mientras que para la mejora del resto de especies fueron mayoritariamente entidades locales.

2.- Mejoras de pista.- se han ejecutado por toda la región. Su objetivo fundamental ha sido el de facilitar los accesos a los montes y por tanto la actuación en incendios forestales. La mayor parte han sido concedidas a entidades locales.

3.- Reposiciones de planta.- fundamentalmente se han llevado a cabo en eucaliptales con baja densidad de arbolado al objeto de mejorar la rentabilidad de este tipo de masas. La mayor parte de las actuaciones se han llevado a cabo en las comarcas 11, 12 y 13. La mayor parte para particulares.

4.- Mejoras de viveros.- se han concedido ayudas para la mejora de tres viveros forestales. La construcción de estos mismos tres viveros también había sido subvencionada al amparo de esta misma línea de ayudas en ejercicios anteriores al del año 2000. Dos están en la comarca 12 y el otro en la comarca 11. Dos de los beneficiarios fueron empresas (particulares) y el otro una fundación (entidad sin ánimo de lucro). Con estas mejoras se ha conseguido que se incremente notablemente la oferta de planta forestal de calidad en la región.

5.- Tratamiento de plagas.- se han concedido numerosas ayudas, fundamentalmente a particulares, para la lucha biológica contra el gorgojo del eucalipto (*Gonipterus scutellatus*) mediante la introducción de un depredador *Anaphes nitens*. El tratamiento biológico contra el gonipterus se ha mostrado eficaz en Galicia, que es por donde entró esta plaga en el País, así que es la política que se ha seguido también en Cantabria, la cual empieza a ofrecer resultados satisfactorios.

6.- Medidas de sensibilización forestal y de divulgación.- la misma fundación que se benefició de la ayuda para la mejora de viveros también obtuvo ayudas para el desarrollo de una campaña de educación ambiental para mostrar los valores del bosque y la importancia de su conservación dirigida que se desarrolló mediante charlas en centros de enseñanza, y representaciones teatrales en fiestas locales. En dicha campaña de educación ambiental se incidió fundamentalmente en la problemática de los incendios forestales, uno de los mayores problemas para el medio natural, y más en concreto del forestal, tanto en Cantabria, como a nivel nacional.

7.- Planes de ordenación.- un particular se benefició de ayudas para la redacción de un proyecto de ordenación de un monte de eucalipto. Los planes de ordenación son herramientas básicas para el aprovechamiento ordenado de los recursos forestales, aunque han sido escasamente desarrollados en nuestra región debido a la escasa cultura forestal existente.

Estas actuaciones han tenido como resultado el aumento de la superficie forestada, aumentando el volumen de las reservas de madera gracias a la plantación de nuevos bosques y a la mejora de los bosques existentes.

Estas actuaciones de tratamientos selvícolas en los que se llevan a cabo actuaciones de desbroce, poda, clareo o tratamiento de enfermedades, tienen así mismo como consecuencia una mejora de la calidad en las reservas de madera:

Se va a describir someramente en qué medida estas actuaciones mejoran la calidad de las reservas de madera:

5. El desbroce: permite asegurar la plantación
6. La poda: proporciona una mayor calidad a la madera que aparece menos nudosa.
7. Los clareos: permite un mayor crecimiento de las plantaciones, proporcionando una mayor sanidad preventiva de enfermedades.
8. Tratamientos de enfermedades: produce mejoras sanitarias de las plantaciones

Desde un punto de vista de mejora de desarrollo social y económico, estas inversiones han permitido el mantenimiento de la renta de las explotaciones y una mejora de la calidad de vida y trabajo en las mismas por parte de los particulares.

Por otra parte estas actuaciones han permitido la diversificación de actividades de las personas que trabajan en la agricultura, contribuyendo a que la forestación sea una alternativa de renta.

En cuanto a la generación de empleo, todos los años la Administración invierte en estas actuaciones y una serie de empresas llevan a cabo dicho trabajos generando el empleo correspondiente para la zona.

Más a largo plazo produce un desarrollo de la renta de los beneficiarios a medida que se desarrollan las explotaciones, puesto que estas plantaciones tienen un ciclo de crecimiento largo.

En cuanto a la función protectora del medio ambiente, estas actuaciones tienen como motivación, entre otras, contribuir a la corrección de los graves problemas de erosión que sufre Cantabria, a la conservación y mejora del suelo, fauna y flora y las aguas, la disminución del riesgo de incendios y la conservación de la diversidad biológica. Las actuaciones en monte público, sobre todo, tienen claramente una motivación ecológica.

Incluso se han subvencionado proyectos de protección y mantenimiento de bosque autóctono que sin la contribución de dichas ayudas comunitarias serían inviables. A continuación se detalla a modo de ejemplo ilustrativo las características de dicho proyecto cuyo fin es la protección de la diversidad biológica.

Proyecto: Regeneración en el monte Río los Vados

La peculiaridad de este proyecto está en las labores de repoblación forestal dentro del Parque Natural Saja-Besaya de árbol autóctono (roble), como modelo por la práctica de preservación de las especies autóctonas de la Comunidad Autónoma.

Gestor: Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Coste de proyecto: 118.103,13 Euros

Superficie: 61 hectáreas.

Objetivo del proyecto: Proteger el rodal selecto y su incremento dentro del Parque Natural.

El objetivo de mayor alcance perseguido Protección del suelo frente a la erosión hídrica y recuperación de la cubierta forestal, mantenimiento de la biodiversidad y potenciación de las actividades de ocio.

En cuanto a la consecuencia de la silvicultura sobre la producción de carbono, a corto plazo la producción de carbono es muy pequeña. Para obtener estos resultados será necesario esperar a más largo plazo. Sin embargo es una de las funciones de estas actuaciones contribuir a la corrección del efecto invernadero.

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

Preguntas específicas del Capítulo:

Pregunta IX. 1. ¿En qué medida se ha mantenido o aumentado la renta de la población rural?

Pregunta IX.2.¿ En qué medida se han mantenido las condiciones de vida y bienestar de las poblaciones rurales gracias a actividades sociales y culturales, mejores servicios o por reducción de aislamiento?

Pregunta IX.3. ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales?

Pregunta IX.4. ¿ En qué medida se han mejorado o mantenido las características estructurales de la economía rural?

Pregunta IX.5 ¿En qué medida se ha protegido o mejorado el medio ambiente rural?

Para responder a estas preguntas hemos estudiado básicamente la repercusión que ha tenido en la mejora de las condiciones de vida y bienestar de las poblaciones rurales, la reducción del aislamiento, el mantenimiento o aumento de la renta y el mantenimiento del empleo de las actuaciones desarrolladas en este periodo en estos dos ámbitos:

Caminos rurales, para mejorar el acceso a los núcleos de población y a las explotaciones agrarias.

Concentración parcelaria, incluyendo tanto los gastos de elaboración de los proyectos como los de realización de los trabajos y obras necesarias para la reordenación parcelaria.

Como consecuencia de las entrevistas a gestores y análisis de proyectos concretos hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Nos centramos en los proyectos de concentración parcelaria muy ligados a la realización de caminos rurales que suponen una parte muy importante en el conjunto de la medida.

En la medida en que las infraestructuras rurales son un requisito previo para la mejora de la competitividad de las empresas que desarrollan su actividad en el medio rural, esta medida contribuye a reforzar la eficacia de las otras medidas del eje 7.

El proceso de concentración parcelaria lleva en Cantabria 20 años en marcha en los que se ha concentrado el 70% de las tierras de Cantabria. Se trata de un proceso largo, muy complicado y que requiere fuertes inversiones, con lo que la contribución de los Fondos comunitarios es determinante para el desarrollo de los mismos.

La importancia de estas actuaciones radica en que la ordenación del territorio y las infraestructuras de la tierra son imprescindibles para cualquier desarrollo posterior.

Los objetivos de estos proyectos son principalmente:

- Evitar el minifundismo de parcelación
- Mejora de las comunicaciones y accesos
- Permitir la accesibilidad de la maquinaria agrícola
- Prevención de incendios de los caminos rurales
- Regularización de la propiedad
- Fertilidad de las explotaciones

Consecuencias socioeconómicas que se derivan:

- Mejora de las condiciones de trabajo de los habitantes: éstos pueden introducir la maquinaria agrícola, reducir del tiempo empleado para acceder a las explotaciones etc.
- Mejora de la productividad y rentabilidad de las explotaciones: reducción de costes en transporte; facilitamiento de los cultivos, tratamientos plaguicidas, abonos etc., facilitamiento del trabajo de la maquinaria agrícola, reducción de la mano de obra. Lo que implica indudablemente el mantenimiento o mejora de la renta.
- Mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona: mejora de las comunicaciones entre poblaciones y reducción de tiempo en los desplazamientos gracias a los caminos rurales.
- Cambio de mentalidad: apertura a nuevas ideas: asociacionismo, creación de grupos sindicales, sociedades cooperativas etc., actividades de turismo y ocio (caminos rurales, áreas recreativas). Existe una repercusión clara en el fomento del dinamismo de los agentes rurales y la movilización del desarrollo endógeno de estas zonas rurales.
- Creación de empleo: gracias a las actividades que llevan implícitas estas actuaciones que generan empleo directo en la zona e indirecto y la apertura de mentalidad que supone con el planteamiento de nuevas ideas y salidas que pueden generar empleo en la zona.
- Importante labor de prevención de riesgos medioambientales: uno de los objetivos y consecuencias de estas actuaciones (sobre todo la construcción de caminos rurales) es la prevención de incendios. Por otro lado la mejora de la estructura de los campos ocasiona importantes beneficios en cuanto a la protección del suelo contra la erosión.
- Importante repercusión en la solución al éxodo rural de los jóvenes: los jóvenes quieren trabajar la tierra, tienen medios económicos para mecanizar las explotaciones pero necesitan la infraestructura de la tierra necesaria.

No existen Planes de actuación comarcales o de otra índole, sino que se llevan a cabo a petición de los interesados y Juntas vecinales o por interés social, de forma que su distribución geográfica es aleatoria y distribuida por todo el territorio, aunque prioritariamente en zonas eminentemente agrícolas, comarcas medianas y altas, con mayores problemas estructurales.

En los últimos años se están introduciendo radicalmente las nuevas tecnologías en la gestión de estos proyectos. Cantabria es pionera en España, con la introducción de sistemas informáticos de gestión de topografía, reparto de tierras etc.

El desarrollo de estas infraestructuras desempeña un papel fundamental en el equilibrio territorial, la mejora de las estructuras productivas relacionadas con la agricultura de vital importancia en el medio rural. Aunque éstas han mejorado sustancialmente en los últimos años, ante las importantes inversiones realizadas, es preciso por un lado su mantenimiento, y por otro lado su mejora y extensión en aquellas áreas en las que todavía permanecen déficits.

Por otro lado se han concedido ayudas para apoyar la reconstrucción del capital productivo destruido o dañado por catástrofes naturales, lo que constituye una garantía de que estas circunstancias excepcionales no pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos de las otras medidas de desarrollo rural. En concreto, posibilitan la recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por circunstancias excepcionales.

Hasta la fecha se han realizado pagos para paliar las pérdidas sufridas en los bienes de capital de las explotaciones agrarias como consecuencia de los vendavales.

Los beneficiarios han sido 115: 57 hombres, 25 mujeres y 33 empresas beneficiarias.

En cuanto a la protección y mejora del medio ambiente rural como consecuencia de las actuaciones cofinanciadas, además de la importante labor de prevención de riesgos medioambientales por la prevención de incendios, la mejora de la estructura de los campos ocasiona importantes beneficios en cuanto a la protección del suelo contra la erosión. Así mismo en el POIC se contempla toda una medida

cuyo contenido abarca expresamente Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. En el conjunto de la medida se han llevado a cabo actuaciones en 1762 hectáreas.

En esta medida concreta han tenido gran importancia para dicho objetivo de conservación del paisaje y economía agraria las siguientes actuaciones:

- Actuaciones en espacios naturales protegidos. Se trata de acciones de regeneración del espacio natural, señalización y otras medidas para la valorización integral de los recursos de los Parques Naturales de Cantabria. Estas actuaciones han tenido los siguientes objetivos:
 - labores de reforestación
 - regeneración de montes
 - tratamientos silvícolas encaminados a conservar y mejorar la masa forestal existente
 - mejora de infraestructura viaria: pistas forestales
 - construcción y mejora de áreas recreativas
 - Ejecución de 1 centro de interpretación

Con carácter más localizado se han realizado tratamientos y labores de conservación de los árboles singulares incluidos en el inventario regional.

- En el ámbito de la protección de la fauna silvestre se han pagado indemnizaciones por los daños causados por los lobos, osos, venados y jabalíes principalmente, como instrumento para hacer compatibles la actividad agroganadera y la supervivencia de estas especies. Asimismo se han llevado a cabo los siguientes proyectos:
 - Vigilancia y seguimiento de la población osera,
 - Repoblación de faisanes (adquisición de 1300 faisanes para repoblación cinegética).
 - Asistencia técnica en materia de ornitología (proyecto consistente en la asistencia técnica para la actualización de las poblaciones nidificantes de paño común).
 - Mejoras cinegéticas: proyecto de mejora cinegética en Valderredible: consistente en la adquisición de 12 jaulas para la recuperación de 2000 ejemplares de aves.
 - Un proyecto de suministro de diez visores para rifles de caza para controles poblacionales de fauna silvestre.
 - En el Centro Ictiológico de Arredondo se han realizado inversiones para el estudio y mejora de los salmónidos.
- Proyectos para la gestión y recuperación de habitats fluviales
- En el área silvopastoral se han llevado a cabo numerosas actuaciones de mejora de pastizales en los montes, contribuyendo de este modo a que el uso ganadero y el forestal sean complementarios.

Como muestra representativa de las actuaciones que se llevan a cabo en esta medida se ha seleccionado un proyecto que se ha estudiado con detalle por su particularidad y repercusión en la protección del medio ambiente rural.

Proyecto: Valoración integral del parque natural Saja-Besaya.

Este proyecto ha sido seleccionado por tratarse de un proyecto pionero en España, por lo que puede considerarse un modelo de buenas prácticas.

Gestor: Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria

Coste de proyecto: 39.186,57 Euros

Objetivo del proyecto: intentar conocer a través de un estudio la influencia sobre los municipios cercanos del Parque Natural Saja Besaya, para determinar en qué manera incide en evitar el envejecimiento de la población en la zona y la contribución al aumento del sector servicios (mediante el turismo fundamentalmente) en detrimento del sector primario.

Se pretende medir la modificación sufrida por el territorio comprendido dentro de los límites del Parque, en términos de creación de puestos de trabajo, transferencia de un sector a otro, etc.

Como ejemplo citar el municipio de Bárcena Mayor que hace 10 años contaba con 400 habitantes y en la actualidad también, aunque en aquel entonces tenía 2 restaurantes y una fonda y actualmente tiene 14 restaurantes, 6 casas rurales y un hotel.

El objetivo de mayor alcance perseguido: Es un instrumento de gestión a través de un sistema de información geográfica del Parque y sirve como apoyo dentro del mismo.

Peculiaridad del proyecto: Anteriormente sólo se había hecho algo similar en Navarra, valorando toda la comunidad autónoma. En este proyecto es la primera vez que se valora un Parque Natural en España.